



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Shafiq (Afganistán)	1
Discurso del Sr. Rajaratnam (Singapur)	3
Discurso del Sr. Hillery (Irlanda)	6
Discurso de Sir Edward Cakobau (Fiji)	9
Discurso del Sr. Pratt (Sierra Leona)	12

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. SHAFIQ (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la delegación afgana me es muy grato felicitarlo del modo más cálido por su elección como Presidente del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos en que este período de sesiones, bajo su atinada dirección, será testigo de marcados avances para solucionar muchos de los problemas que enfrenta la sociedad humana.

2. Desearíamos asimismo expresar nuestra profunda gratitud a su predecesor, el Sr. Adam Malik, por la forma tan hábil en que presidió el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea. Mis colegas y yo deseamos expresar nuestra satisfacción al Sr. Kurt Waldheim por la energía y visión con que desde su elección como Secretario General se ha lanzado al cumplimiento de sus numerosas funciones y grandes responsabilidades en ese valioso cargo.

3. En el mundo cambiante de hoy, con problemas que aumentan tanto en número como en dimensión, la sociedad humana en general y los pequeños países en especial cifran grandes esperanzas en la Organización de las Naciones Unidas. Todos vemos, y lo lamentamos, que muchas de las partes en numerosos problemas que enfrenta el mundo hoy tratan de hacer lo posible por no plantear ante el mecanismo de esta Organización ni de sus organismos especializados aquellas cuestiones que afectan a sus intereses vitales. Si este proceso continúa sin control en la dirección que ha seguido en los últimos años, inevitablemente conducirá a este resultado: o bien las Naciones Unidas se convertirán en una burocracia pesada, o el mundo irá hacia una situación peligrosa de autoengaño, o sucederán ambas cosas.

4. En un pasado no muy distante, el mundo descubrió demasiado tarde que este camino sólo podría llevarnos a consecuencias catastróficas. Aún estamos a tiempo de reexaminar nuestra experiencia en las Naciones Unidas y encontrar los medios para poner en práctica eficazmente los principios básicos contenidos en su Carta. Sobre esta base la delegación de Afganistán desea recalcar la necesidad de una discusión genuina, profunda y práctica sobre el tema 24 del programa.

5. Al decir esto me dirijo no solamente a las grandes Potencias sino también a todos los miembros de esta Organización. Es responsabilidad de todos nosotros que la Carta y esta Organización sean un instrumento eficaz para crear mejores condiciones políticas, económicas y sociales en el mundo en que vivimos y en que debemos vivir juntos.

6. Presentaremos nuestro punto de vista sobre este tema cuando la cuestión sea considerada en la Asamblea General, por lo que no entraremos ahora en detalles. Sin embargo, deseo decir que, como nación pequeña, quisiéramos que la Organización de las Naciones Unidas reflejase la verdadera conciencia del mundo cuando la idea del simple poder y del dominio económico y político intente oscurecer la necesidad de un enfoque equilibrado en la política internacional.

7. No debiera prohibirse a esta Organización que sirva como foro libre de la comunidad de las naciones y como instrumento para llegar, mediante diálogos constructivos, a soluciones justas y viables para los numerosos problemas con que se enfrenta el mundo. Con apego a este criterio, mi delegación desearía dejar constancia de su gratitud por los comentarios hechos por el Secretario General en la introducción a la memoria sobre la labor de la Organización [A/8701/add.1] que presentó a esta Asamblea. Esperamos que la distensión entre las grandes Potencias pueda abarcar la búsqueda de medios que robustezcan a las Naciones Unidas, en lugar de soslayar a esta Organización y hacer retroceder al mundo a los métodos aplicados antes de su nacimiento.

8. En este contexto será pertinente referirse a una tragedia cuya sombra sigue pesando sobre la conciencia de todos los que estamos reunidos aquí. Desde esta tribuna hemos hablado en varias oportunidades del destino del pueblo de Viet-Nam. Ya ha llegado la hora de que la comunidad de naciones se pronuncie seriamente sobre esta amenaza continua a la paz y seguridad internacionales. Afganistán siempre apoyó una solución del problema de Viet-Nam — y de toda Indochina — basada en el papel decisivo de la voluntad de los pueblos de la zona para determinar su propio destino sin injerencia extranjera. Continuaremos prestando nuestro apoyo los pueblos en lucha de Indochina sobre la base de estos principios, que pueden considerarse como el único criterio para encontrar una solución a estos problemas.

9. Al debatirse los distintos temas del programa de este período de sesiones de la Asamblea General tendremos oportunidad de dar nuestra opinión sobre cada uno de ellos. Conscientes de la necesidad de economizar el tiempo muy valioso de esta augusta Asamblea sólo voy a resumir muy brevemente ahora las opiniones de la delegación del Afganistán y de mi Gobierno sobre algunos de los principales acontecimientos ocurridos entre el último y el actual período de sesiones de la Asamblea General.

10. Afortunadamente, el primero de estos acontecimientos es positivo. El reconocimiento creciente y la adhesión a la política de no alineamiento, así como el papel que esta política desempeña en el mundo actual es motivo de particular satisfacción para el Afganistán. En el último año múltiples acontecimientos, e incluso las actitudes de algunas de las grandes Potencias, indicaron esta tendencia. La reciente

Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados celebrada en Georgetown, Guyana, en agosto, ha hecho una contribución importante a la evolución ulterior de los conceptos de coexistencia pacífica y a la aplicación de un juicio independiente en los acontecimientos internacionales, teniendo sólo en cuenta el mérito de los mismos. Los países no alineados del mundo esperan con interés la reunión que se habrá de celebrar el año próximo en Argelia, con participación de los principales representantes de esos países, y confían en que allí se hará un aporte positivo a la noble causa de la paz y seguridad internacionales y al fomento de mejores relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad mundial.

11. La cuestión de la paz y seguridad internacionales conduce naturalmente al problema del desarme mundial. Deseamos sumarnos a la sincera exhortación de todos los países amantes de la paz en pro de un rápido y completo fin de la peligrosa carrera de armamentos. Si no alcanzamos el objetivo del desarme total, por el cual se han preocupado tan vivamente nuestra generación y las que la precedieron, el planeta en que vivimos va a ser un lugar inseguro no sólo para nosotros sino para nuestros hijos y para nuestros nietos.

12. Con respecto al problema del terrorismo queremos hacer las siguientes observaciones esenciales. El alterar la seguridad de gente inocente en cualquier parte del mundo no puede tolerarse bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, a la luz de esta misma norma básica de la conducta humana no se debe permitir a nadie que engañe al mundo y le haga creer que gente igualmente inocente se va a ver privada de sus tierras y de su entidad comunal, sin tener derecho a luchar para recuperar sus hogares usurpados. Es una responsabilidad urgente de esta Organización, y sobre todo de las grandes Potencias del mundo, la de emplear todos los medios de que disponen para encontrar y aplicar una solución al problema de Palestina. Entre todos los asuntos de guerra y de paz no hay ninguno más peligroso y que requiere más nuestra atención que la situación del Oriente Medio, creada por la ocupación por parte de Israel de territorios árabes y por su tajante negativa a retirar sus fuerzas de esos territorios. Con la historia tambaleante y precaria de los ceses del fuego, no se ha logrado ningún progreso satisfactorio en esta región tan perturbada.

13. Más de veinte años de usurpación de los derechos del pueblo palestino y el pisoteo continuo de su tierra ancestral por parte de un conquistador extranjero no deben hacer olvidar a la comunidad internacional que existe una entidad particular llamada palestina y un pueblo que es el de los palestinos, cuyo destino está indisolublemente ligado al suelo en el que ese pueblo ha vivido desde tiempo inmemorial. Esperamos fervientemente que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se adopten medidas adecuadas en este problema y se contribuya a la restitución de los derechos de los árabes palestinos. La retirada inmediata y completa de todas las fuerzas de Israel de todos los territorios de los tres países árabes — Egipto, Siria y Jordania — es otro requisito previo esencial para el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio. Cualquier otra solución del problema, parafraseando las palabras de un poema persa, sería "enjugar las lágrimas de nuestras caras sin eliminar la angustia que motiva nuestro llanto".

14. Mi Gobierno acogió con beneplácito el ánimo que prevaleció en la conferencia de los dirigentes de Pakistán y la India en Simla. Se ajusta verdaderamente al espíritu de la Carta de esta Organización el hecho de que en el perturbado subcontinente indo-pakistani por fin el diálogo empiece a sustituir al uso de las armas o a la amenaza de su empleo. Sería una contribución importante a la victoria del principio de solución pacífica de las controversias internacionales el que la paz al final volviera a reinar en los países de dicho subcon-

tinente y el que el Pakistán, Bangladesh y la India colaboraran en distintos ámbitos de la vida para beneficio de todos los habitantes de esos tres países.

15. Los nobles esfuerzos desplegados por el Comité sobre descolonización¹ cuentan con todo el apoyo del pueblo y del Gobierno de Afganistán. Reitero nuestra simpatía y nuestro apoyo a todas las naciones y pueblos que luchan por el reconocimiento del derecho a su autodeterminación. Es objetivo básico de la Carta la abolición de todas las formas y manifestaciones del colonialismo e imperialismo, de discriminación racial y de *apartheid*, y todos los que nos hallamos aquí estamos comprometidos, por nuestras promesas, a cumplir con las disposiciones y propósitos de la Carta, a ofrecer — nuestro apoyo para que se logren estos objetivos.

16. En Afganistán el colonialismo dejó una herencia muy lamentable. Esperamos que el problema de Pakhtunistán sea resuelto sobre las bases del derecho de autodeterminación de los pakhtunes y baluchis de esa tierra. El deber nacional e internacional del pueblo y del Gobierno de Afganistán es apoyar con todos los medios pacíficos a su alcance la justa y noble causa del pueblo de Pakhtunistán. Este problema ha emanado fundamentalmente de una injusticia colonial muy típica.

17. El derecho del pueblo de Pakhtunistán a elegir libremente su propio destino le fue negado cuando la forma clásica del colonialismo occidental concluyó en el subcontinente indio, tras su partición hace un cuarto de siglo. El territorio de Pakhtunistán, a pesar de no ser parte del subcontinente, fue añadido a uno de los dos nuevos Estados sin que a sus habitantes se les acordara una oportunidad para ejercer libremente su derecho a la autodeterminación. El arreglo pacífico de esta cuestión es uno de los principales objetivos de la política extranjera del Afganistán, pero puesto que el tema no ha sido presentado formalmente a la Asamblea General, no es nuestra intención avanzar en el debate del problema en este momento.

18. El desarrollo económico de los pueblos subdesarrollados del mundo, que lamentablemente constituyen la mayoría de los habitantes de nuestro globo, es esencial no sólo para la paz y la seguridad internacionales, sino también para el bienestar presente y futuro, de la sociedad humana en su conjunto y para que todos podamos respetarnos a nosotros mismos. Los resultados del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], celebrado en Santiago en abril y mayo, inquietaron profundamente a las naciones pequeñas y pobres del mundo. Si el amenazante abismo entre los países ricos y pobres continúa ampliándose, pronto será muy difícil considerar a los habitantes del mundo como una única sociedad humana en el verdadero sentido de la palabra. Esperamos que a este problema se le acuerde suficiente tiempo y consideración durante las deliberaciones del actual período de sesiones de la Asamblea General, de manera que la llama de esperanza por el futuro de los países en desarrollo pueda continuar encendida.

19. En esta coyuntura merece mención especial un punto. Como todos sabemos, se dice específicamente en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [Resolución 2626 (XXV)] que deben adoptarse medidas especiales en favor de los países menos desarrollados para permitirles beneficiarse plena y equitativamente de las medidas generales contenidas en la Estrategia. En opinión de mi Gobierno, la división general del mundo en países desarrollados y en desarrollo es una visión simplista que ya no tiene valor. El mundo en

¹ Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

desarrollo está dividido en dos grupos de países, los en desarrollo y los menos desarrollados de entre ellos. Este hecho ya ha sido reconocido por la Estrategia Internacional del Desarrollo así como por numerosas resoluciones de los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas. Algunos de los países menos desarrollados no tienen acceso al mar y, por lo tanto, tienen dobles dificultades.

20. Como lo dije anteriormente, el abismo entre los países desarrollados y en desarrollo y entre estos últimos y los menos desarrollados de ellos se está ampliando rápidamente. La identificación de los países menos desarrollados es un fenómeno dramático en el dolorosamente lento proceso de buscar soluciones para los problemas socioeconómicos de los países del mundo. El concepto de países desarrollados como un solo grupo en el cual dichos países tienen más similitudes que diferencias ha demostrado ser inexacto. Los criterios establecidos para la identificación de esos países demuestran que tienen economías de subsistencia extremadamente vulnerables. En el caso de mi país, por ejemplo, dos años de continuada y severa sequía no sólo han perturbado el precario equilibrio económico, sino que han hundido al país en un caso socioeconómico sin precedentes.

21. Estamos de acuerdo, como lo hemos repetido en muchas oportunidades en documentos internacionales, en que la responsabilidad primordial del desarrollo económico de los países en desarrollo corresponde a esos mismos países. Pero hay otro hecho que se aplica más que a cualquier otro caso al de los países menos desarrollados: los esfuerzos de estos países para desarrollarse no pueden tener éxito sin una sostenida asistencia y cooperación internacional que sea urgente y general. Este hecho ha sido reconocido tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo en numerosos documentos, el último de los cuales — la resolución 62 (III) de la UNCTAD² — contiene medidas y compromisos específicos. Ya ha llegado el momento de determinar en qué grado estos compromisos serán cumplidos.

22. Los esfuerzos de los últimos años por parte de una serie de países resultaron en la adopción unánime de la resolución 63 (III) en Santiago, esta última primavera. Esta resolución, aunque no satisfaga enteramente las necesidades y pretensiones de los países en desarrollo sin acceso al mar, podría ser considerada no obstante como un gran paso en la dirección correcta. Como se ha establecido en numerosos estudios y resoluciones de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, los países en desarrollo sin acceso al mar necesitan primero adaptar sus economías a su especial situación geográfica y, en segundo lugar, asegurarse el tránsito libre e ilimitado de su comercio hacia el mar y a otros países, y viceversa. Estas dos necesidades debieran ser satisfechas simultáneamente y no consecutivamente. La resolución 63 (III) provee pautas para las medidas especiales que han de tomarse en estos dos campos. Mientras que las primeras medidas, que corresponden a la responsabilidad de los países desarrollados y a las organizaciones internacionales, son más bien de largo plazo, la segunda serie de medidas, que constituyen una responsabilidad de los países de tránsito y de las organizaciones internacionales, merecen inmediata atención. Medidas tales como la preparación de una estrategia del transporte y el estudio de los procedimientos administrativos y aduaneros en los países de tránsito, no podrían ser llevadas a cabo sin una sincera y completa cooperación de los países de tránsito.

23. Esperamos que la Secretaría de la UNCTAD, así como los organismos responsables de las diferentes organizaciones internacionales, tomen rápidas y efectivas medidas para la

aplicación de estas decisiones de la tercera reunión de la UNCTAD. Esperamos además que todos los países interesados adopten una actitud constructiva con respecto a estas cuestiones y extiendan su plena colaboración a las otras partes interesadas. El Gobierno del Afganistán, en cooperación con otros países sin acceso al mar, seguirá de cerca los acontecimientos en este campo y está dispuesto a ofrecer su total cooperación y asistencia para la aplicación de las disposiciones de la resolución 63 (III) de la UNCTAD.

24. Acordamos especial importancia al desarrollo del derecho del mar conforme a pautas que llevan a la posibilidad de acceso para todas las naciones del mundo a las riquezas de los fondos marinos más allá de los límites de la jurisdicción nacional de las distintas naciones. Ha de prestarse especial atención a las condiciones y necesidades de los países sin acceso al mar. Esto es cierto no sólo respecto a las riquezas de los fondos marinos, sino también respecto a la libertad de tránsito y otras facilidades que necesitan desesperadamente para el crecimiento económico de esos países sin acceso al mar.

25. En los últimos tres años, Afganistán ha tenido que hacer frente a las consecuencias catastróficas de una sequía muy intensa. Muchos Miembros de las Naciones Unidas, de un modo generoso y en cumplimiento de la resolución de simpatía aprobada durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General [*resolución 2757 (XXVI)*], han ofrecido su ayuda y simpatía a nuestro pueblo en un momento de angustia. Considero mi deber expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno del Afganistán, nuestra sincera gratitud y reconocimiento a todos aquellos países que tan gentilmente nos han ofrecido su ayuda. De un modo especial, quiero agradecer al ex Secretario General, U Thant, su mensaje a los diferentes organismos especializados de las Naciones Unidas con respecto a este problema y a dichos organismos por la ayuda tan oportuna que prestaron frente a esta catástrofe natural.

26. Para concluir, permítaseme expresar la esperanza de que este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General represente un paso significativo y positivo en sus deliberaciones y actividades a través del año.

27. Sr. RAJARATNAM (Singapur) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame expresar a usted, en nombre de mi Gobierno y de mi delegación, nuestras felicitaciones por su elección para ocupar el puesto de Presidente de este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Queremos igualmente sumarnos al homenaje que le han rendido a usted los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Deseo asimismo expresar el aprecio de mi delegación por la manera ejemplar en que su predecesor, el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Adam Malik, presidió los trabajos del vigésimo sexto período de sesiones celebrado el año pasado.

28. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General. Su habilidad, sus amplios conocimientos sobre el hombre y las naciones, así como su fortaleza, serán sometidos a la prueba más severa que hasta ahora haya tenido un Secretario General. Esto se debe a que está tomando en sus manos una Organización enferma y debilitada. El lapso transcurrido entre el último período de sesiones y el actual han revelado de manera notable la debilidad y fracasos de la Organización para forjar y guiar el destino colectivo de la humanidad.

29. Durante este lapso transcurrido el mundo ha sido testigo de lo que se podría describir como el desdén más amargo con que se ha tratado jamás a las Naciones Unidas. Tanto las grandes Potencias como las pequeñas naciones descubrieron que los delicados y complejos problemas internacionales podían ser resueltos más expedita y satisfactoriamente fuera

² Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S/73/II.D.4), anexo I. A.

de la Organización, mediante de la celebración de conversaciones bilaterales, que dentro de ella.

30. El primero de estos acontecimientos lo constituyó la solución, lograda fuera de las Naciones Unidas, de las aparentemente irreconciliables diferencias que existían entre los Estados Unidos y la República Popular de China y que durante más de un cuarto de siglo habían sido fuente de tirantezas internacionales y de amenazas a la paz. La llamada cuestión de Taiwán se discutió durante dos décadas en las Naciones Unidas sin llegar a ninguna conclusión. Cada debate dejaba tras de sí un residuo de enemistad y división dentro de las Naciones Unidas que se iba acumulando y que aseguraba que el siguiente debate sería más estéril que el anterior.

31. Pero ahora las relaciones sino-estadounidenses han sido puestas en una base más racional, no gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas, sino a pesar de ellas. El año pasado el Presidente de los Estados Unidos, después de una serie de discusiones bilaterales fuera de las Naciones Unidas, fue a China y sostuvo conversaciones directas con los dirigentes chinos. En esas conversaciones ambos países analizaron el pro y el contra en un lenguaje calculado para alentar un mayor acuerdo y desprovisto de todas las polémicas y actitudes que habían sido unas de las características deprimentes de los discursos y resoluciones sobre la cuestión de China en nuestra Organización.

32. La segunda ocasión en que las Naciones Unidas fueron dejadas de lado ocurrió en la reunión en la cumbre entre el Presidente estadounidense y los dirigentes de la Unión Soviética. De esa reunión resultó un comunicado conjunto, así como una Declaración de principios que destacó que

“Las diferencias en ideologías y sistemas sociales de los Estados Unidos y de la Unión Soviética no son obstáculo para el desarrollo bilateral de relaciones normales”³.

Lo que también es digno de observar, aparte de la referencia a progresos bilaterales, es el tono de los discursos y declaraciones. No revelan actitudes de desafío y antagonismo, sino de acomodación y conciliación.

33. El tercer caso en que se ignoró a las Naciones Unidas fue en la firma del Acuerdo de Simla entre los dirigentes de la India y del Pakistán. Aquí también es de observar en los discursos y declaraciones la falta de polémicas y antagonismo.

34. El acuerdo bilateral logrado entre la República Popular de China y el Japón en Pekín el 29 de septiembre de 1972 es un ejemplo más de cómo las diferencias se van resolviendo independientemente de las Naciones Unidas.

35. Los Estados divididos de Corea y Alemania están haciendo progresos hacia un acercamiento, fuera del marco de las Naciones Unidas. Otro problema importante — el conflicto trágico y prolongado en Viet-Nam — está dando indicios de que es probable que se resuelva fuera de las Naciones Unidas más bien que dentro de ellas.

36. Estos ejemplos de la forma en que se han dejado de lado a las Naciones Unidas tienen profundas consecuencias para nuestra Organización. Ya en 1969 [1782a. sesión], mi delegación señaló a la atención de esta Asamblea el sistema que las grandes Potencias estaban estableciendo para tomar decisiones sin contar con esta Organización. Lo que mi delegación no preveía entonces era que las pequeñas naciones también pasarían por alto a las Naciones Unidas para resolver sus diferencias y conflictos. El Secretario General está impresionado por estos acontecimientos y así lo señala a nuestra atención en la introducción a su memoria

sobre la labor de la Organización. Efectivamente, allí nos dice:

“... Pero, cuando un conflicto de larga data crea enormes problemas humanitarios y puede llegar a afectar la paz y la seguridad de todo el género humano, las Naciones Unidas ciertamente deberían intervenir para tratar de resolverlo.” [A/8701/Add.1, pág. 5.]

Al decir esto el Secretario General no se refirió expresamente a los acontecimientos del año pasado. Sin embargo, sí pensaba claramente en ellos al hacer estas observaciones. Todos estos acontecimientos, innegablemente esperanzadores, ocurrieron en contextos completamente ajenos a esta Organización, su personal, sus servicios, sus debates y sus resoluciones.

37. Con esto no queremos sugerir que deberíamos lamentar que los acuerdos se hayan logrado fuera del marco de las Naciones Unidas. Al contrario deberíamos ver con agrado toda nueva distensión y toda solución de conflictos, independientemente de dónde y cómo se hayan logrado. El argumento que quiero presentar es que si persisten las tendencias que acabo de señalar, las Naciones Unidas se convertirán en una Organización sin objetivos y fuera de lugar, o sea, en un club social internacional para una aburrida retórica.

38. A este respecto quisiera señalar a la atención de los representantes el Artículo 1 de la Carta, que proclama que uno de los propósitos de las Naciones Unidas es “Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”.

39. El desagradable hecho que tenemos que confrontar es que después de 27 años las Naciones Unidas son cada vez menos un “centro” para armonizar las acciones de las naciones. Ha llegado el momento para que empecemos la desagradable tarea de investigar cuáles son las razones para la creciente falta de confianza en la eficacia de las Naciones Unidas y para su prestigio, decreciente.

40. Como en todos los grandes y complejos problemas, hay más de una causa. Existen los factores externos, como la convicción de las grandes Potencias de que la diplomacia mundial equivale a la diplomacia de las grandes Potencias. En efecto, estiman que los intereses y ambiciones de las grandes Potencias no pueden ser promovidos ni garantizados mediante el esfuerzo de lograr el consenso de más de 130 miembros que tienen intereses y conflictos que las grandes Potencias no solamente encuentran irrelevantes y cansadores, sino que cada vez crean mayores peligros para un acuerdo entre las mismas grandes Potencias. No es casualidad que la tendencia hacia la diplomacia independiente de las grandes Potencias hay comenzado con el aumento acelerado en número de miembros de las Naciones Unidas y con el acuerdo tácito de que la guerra entre las Potencias principales debe ser evitada a toda costa porque equivaldría a un aniquilamiento mutuo. Las grandes Potencias estiman que las discusiones y consultas con unas 130 naciones no promoverían los intereses de las primeras, que son un tanto distintos. También estiman que los problemas de las grandes Potencias podrían ser resueltos en forma más expedita y satisfactoria por medio de discusiones directas, libres de las interferencias de un gran número de pequeñas naciones. Si las grandes Potencias demuestran algún interés por las Naciones Unidas, es por considerarlas más bien como un foro donde lograr éxitos de propaganda y donde pueden usar a las pequeñas naciones como grupo de presión a efectos de influir en sus rivales. En otras palabras, las Naciones Unidas son para las grandes Potencias un instrumento complementario, pero subsidiario, de diplomacia. Si no pueden resolver sus problemas por medio de las Naciones Unidas, siempre existe el segundo plano de la diplomacia cara a cara.

³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1972*, documento S/10674, pág. 97.

41. El desagradable hecho con que las naciones pequeñas deben enfrentarse, es que las grandes Potencias no necesitan a las Naciones Unidas en la misma medida que los pequeños países para su diplomacia o para influir en los asuntos internacionales. A través de los años las grandes Potencias han establecido una red internacional propia, y si las pequeñas naciones no tienen cuidado moldearán los acontecimientos mundiales, independientemente de las pequeñas naciones. Somos nosotros, los pequeños países, más bien que las grandes Potencias, los que a la larga podremos perder, por el papel menguado que se ha asignado a las Naciones Unidas para forjar la historia del mundo. Si siguen las tendencias actuales, las actividades de las Naciones Unidas serían solamente notas al pie en los capítulos que escriban las grandes Potencias.

42. Sin las Naciones Unidas no hay manera alguna de que las naciones pequeñas puedan ejercer una influencia directa en el curso de la historia mundial. En los primeros años de las Naciones Unidas, cuando las grandes Potencias trataron a esta Organización como un instrumento importante de la diplomacia, las pequeñas naciones desempeñaron un papel no insignificante en la determinación de los acontecimientos internacionales. Las aspiraciones y opiniones de las naciones del Tercer Mundo hasta cierto grado influyeron en la política y actitud de las grandes Potencias. Los países pequeños fueron cortejados con un ardor y persistencia que muchos de ellos encontraron satisfactorios. Las grandes Potencias atribuyeron valor, si no a nuestra opinión, por lo menos a nuestros votos, porque en aquel entonces, en el momento crítico de la guerra fría, se concedía mucha importancia a las resoluciones aprobadas en esta Asamblea General. Pero ahora que las Naciones Unidas han sido relegadas a una posición de relativa falta de importancia por las grandes Potencias, nosotros los pequeños países corremos el riesgo de vernos privados de un importante instrumento que tenemos para influir en las principales decisiones sobre los asuntos internacionales.

43. Es muy fácil arrojar la culpa de hacer caso omiso de las Naciones Unidas al egoísmo y arrogancia de las grandes Potencias. Estas tienen, naturalmente, sus culpas. Sus disputas y actitudes para promover los fines de la guerra fría, sin duda contribuyeron en gran medida a la declinación de las Naciones Unidas.

44. Pero las naciones pequeñas, con sus disputas y actitudes, también contribuyeron mucho a la declinación de la Organización mundial. Si nosotros los pequeños países queremos restaurar el vigor de las Naciones Unidas, como debemos hacerlo si deseamos desempeñar un papel en los asuntos mundiales, entonces debemos examinar nuestros defectos con un criterio franco y crítico. Debemos hacerlo así no solamente porque las Naciones Unidas han sido pasadas por alto por las grandes Potencias, sino también porque, como ya lo he dicho, lo han sido por los pequeños países. Al igual que las grandes Potencias, las pequeñas naciones se están inclinando también a la opinión de que las Naciones Unidas no son ya una organización en la que se pueda tener confianza para la solución de los conflictos o problemas.

45. Una de las razones es que las Naciones Unidas han tentido en el curso del tiempo a convertirse cada vez menos en una organización para la reconciliación y cada vez más en foro para montar competencias. Esto ha reflejado en el estilo y carácter de muchos debates y resoluciones de las Naciones Unidas. En lugar de dedicarnos a encontrar soluciones prácticas para los complejos y difíciles problemas, nos consagramos a la polémica y la retórica. El objeto es suscitar emociones fuertes, arrojar la culpa a una parte u otra y redactar resoluciones alrededor de palabras tan familiares como "condenar", "deplorar", "censurar" y "expulsar". Esto no significa negar la sinceridad que impulsa a estas grandes

emociones o que el sentimiento de indignación carezca de justificación. Las transgresiones de los principios básicos de nuestra Organización, tales como las conquistas por la fuerza, la ocupación de los territorios de otros pueblos o la segregación y la opresión racial, deben ser condenadas claramente. Tampoco puede haber soluciones pacíficas para los conflictos originados por esas transgresiones en tanto los transgresores se niegan a admitir que esos principios básicos han sido quebrantados.

46. Pero si la intención es la conciliación, la concesión y la solución de los problemas, entonces el enfoque polémico — la atmósfera de lucha — difícilmente logrará ninguna de esas cosas. Esta es la razón por la que anteriormente llamé la atención sobre el estilo literario de los comunicados y declaraciones que preceden a las discusiones bilaterales que tienen éxito. Invariablemente, están libres de polémica. Incluso cuando evidencian desacuerdo, no se echa la culpa a nadie. En ellas se ven los problemas y desacuerdos no en blanco y negro, sino en distintos tonos de gris. El lenguaje de conciliación, de solución de los problemas, tiene que expresarse públicamente con tonos grises, con independencia de la percepción que podamos tener de ellos en privado.

47. Esto no quiere decir que debemos enunciar claramente nuestros desacuerdos y la naturaleza de los mismos. Pero en situaciones de crisis y conflictos, la retórica y la polémica en lugar de reducir las tensiones, hacen que las posiciones se hagan más rígidas, singularmente cuando han sido expuestas en público para provocar y humillar al adversario. En estas condiciones, las transacciones y las concesiones son casi imposibles, porque, con este trasfondo de polémicas, las concesiones y transacciones se transforman en derrotas humillantes.

48. La situación se agrava por el hecho curioso de que en esta Organización se espera que los países no directa ni incluso indirectamente involucrados en un conflicto, han de tomar partido por una u otra parte. Esta expectativa se basa en la premisa de que los amigos deben demostrar su amistad haciéndose enemigos de los enemigos de sus amigos.

49. La consecuencia es que un conflicto entre dos miembros se transforma a la larga en un conflicto generalizado que envuelve cada vez más a un mayor número de Miembros de nuestra organización. Los espectadores interesados, en lugar de ayudar a resolver el conflicto, se convierten en competidores. Esta es una de las razones por la que muchas cuestiones que se presentan en nuestra Organización quedan sin resolver año tras año. Si bien inicialmente las partes en un conflicto eran pocas, éste se va haciendo cada vez más insoluble merced al aumento de nuevos partidarios, con el resultado, a menudo, de que todos pierden de vista los motivos iniciales del conflicto.

50. Esto puede explicar por qué algunos problemas que han permanecido en esta Asamblea durante décadas fueron resueltos satisfactoriamente a través de negociaciones directas entre las partes originales en el conflicto. Posiblemente, en discusiones bilaterales, las causas iniciales de un conflicto se examinan en una relativa tranquilidad.

51. Otra razón del éxito de las discusiones bilaterales es que, en la mayor parte de los casos, se celebran en privado. Desgraciadamente, muchas de las deliberaciones en las Naciones Unidas no sólo se realizan dentro de una atmósfera polémica, sino que también son públicas. Nosotros desempeñamos aquí nuestro papel no con miras exclusivamente al auditorio de nuestros países, sino también al auditorio mundial. Creemos que lo que decimos y hacemos es observado con ansiedad por la prensa, la televisión y la radio del mundo entero. Este puede haber sido el caso años atrás; pero tengo la impresión de que en los años recientes los medios de publicidad se han cansado de nosotros.

52. Esto no significa abogar por que todos los debates de esta Organización se celebren en privado. Sin embargo, esta Organización debería prestar seria consideración a complementar las discusiones públicas con más discusiones privadas y a puerta cerrada, especialmente en lo que atañe a cuestiones muy delicadas que impliquen profundas emociones, y lo que los asiáticos llaman "faz" (prestigio). Por ejemplo, mi delegación no objetaría que el Consejo de Seguridad tratase de resolver problemas muy delicados sin sesiones públicas, sino más bien gracias a consultas oficiosas con las partes interesadas. Esto es preferible a prolongadas discusiones, en donde no se llega a alcanzar soluciones porque, algunas veces, el propósito del Consejo es decidir quién es inocente y quién culpable.

53. El propósito de mi Hamamiento es que las Naciones Unidas debieran ser menos un foro de públicas competencias y convertirse más en una organización que eliminase los conflictos, reconciliando las diferencias. El éxito relativo de las recientes discusiones bilaterales constituye una importante lección para nuestra Organización. Y es que deberíamos inyectar en nuestra Organización tanto el espíritu como las técnicas eficaces utilizadas en estas negociaciones bilaterales. Estas son privadas. Son oficiosas. Los participantes van a ellas no para decidir quién es culpable y quién inocente, sino para llegar a un acuerdo aunque sigan existiendo diferencias.

54. No digo que este criterio resuelva muchos de los difíciles problemas a que hace frente nuestra Organización. No existen remedios sencillos y rápidos para muchos de nuestros problemas. Todo lo que digo es que mientras la mayoría de nosotros consideremos a las Naciones Unidas como un foro de competencias espectaculares, existen muy pocas posibilidades de que podamos restituir a las Naciones Unidas el vigor y el prestigio que merecen.

55. Tal vez no son las Naciones Unidas las que necesitan nuevo vigor, nuevos cuidados de su salud. Tal vez es que tenemos las Naciones Unidas que merecemos. Porque las Naciones Unidas no tienen existencia fuera de los Miembros que las constituyen. Las Naciones Unidas no son más que un espejo que refleja la debilidad y los defectos colectivos de todos nosotros.

56. Sin nosotros, las Naciones Unidas no son nada. Sin las Naciones Unidas, nosotros, los pequeños países, tal vez no seríamos nada en el drama de la política mundial.

57. Sr. HILLERY (Irlanda) (*traducido del inglés*): Deseo expresar a usted, señor Presidente, las felicitaciones más calurosas de la delegación irlandesa por su elección para la Presidencia del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

58. En su discurso inaugural, usted dijo que su país

"... debe su existencia, su libertad, su independencia y su desarrollo dinámico actual no sólo a un gran esfuerzo de su pueblo sino también a sacrificios inmensos por parte de éste" [2032a. sesión, párr. 55].

Aquí quiero recordar una observación hecha por el representante de Polonia en el Consejo de Seguridad el 29 de agosto de 1946 con respecto a nuestra solicitud de ingreso en las Naciones Unidas. En esa oportunidad el Dr. Lange dijo que

"... el pueblo de Polonia ha tenido siempre, a través de toda la historia de los siglos diecinueve y veinte, una gran simpatía y un sentimiento de comunidad grande y profundo con el pueblo de Irlanda"⁴.

Estos sentimientos son recíprocos respecto del pueblo irlandés. En consecuencia mi delegación se siente muy satisfecha de que la Presidencia de la Asamblea la ejerza un representante de Polonia. Nos satisface especialmente que

ese alto cargo lo ocupe una personalidad de su experiencia y competencia. Las deliberaciones de las últimas tres semanas han demostrado que usted cumplirá sus funciones difíciles promoviendo los propósitos y principios de las Naciones Unidas y realizando la situación de la Organización.

59. Deseo expresar también la complacencia de mi delegación por la elección del Sr. Waldheim, en diciembre pasado, para el cargo de Secretario General. Naturalmente su larga experiencia en cuestiones internacionales, tanto como representante de su país en las Naciones Unidas y en otros lugares y como Ministro de Relaciones Exteriores, lo hace eminentemente idóneo para ese difícil cargo. En los meses transcurridos hemos admirado la iniciativa y el empuje que demostró desde que asumió sus funciones.

60. Nos satisface especialmente la determinación del Secretario General de emplear las atribuciones que le confiere el Artículo 99 de la Carta, para llamar la atención sobre situaciones serias, y la disposición con que se ha puesto al servicio para ayudar a solucionar esas situaciones. Esperamos sinceramente que la comunidad internacional escuche sus consejos y aproveche los servicios que, como depositario de responsabilidades importantes, de acuerdo con la Carta, y colocado idealmente para desempeñar un papel imparcial, está tan bien calificado para prestar. Mi delegación aprecia mucho su ofrecimiento de ayudar en cualquier forma posible en lo que respecta al Norte de Irlanda.

61. Cuando hablé en la Asamblea en el vigésimo sexto período de sesiones [1956a. sesión] dije que en Irlanda creíamos que el poder moral y político crecía no por la fuerza de las armas, sino por la voluntad del pueblo para actuar aunadamente y traducir los valores en realidades. Las Naciones Unidas fueron creadas con este propósito.

62. Los hombres de visión y buena voluntad consideraron que el viejo orden internacional de los Estados soberanos independientes, que había caracterizado al siglo IX, ya no era adecuado. Las realidades sociales económicas y políticas del mundo moderno requieren que logremos una visión más equilibrada y sana de nuestras relaciones con nuestros vecinos, dentro de las sociedades nacionales, y entre las naciones, y ciertamente una relación más equilibrada y sana entre el hombre en general y la Tierra que todos habitamos.

63. Para hacer frente a nuestros objetivos individuales y colectivos adaptamos constantemente las estructuras e instituciones, o establecemos otras nuevas. Si las estructuras fracasan, la falla puede no estar en la institución misma, sino en la voluntad de la comunidad nacional o internacional para hacer que funcionen. Como estructura, las Naciones Unidas — y el Secretario General nos lo recuerda en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización — "son no una organización soberana independiente, sino una asociación de gobiernos soberanos, y... sus fracasos son también los fracasos de esos gobiernos" [A/8701/Add.1, pág. 2].

64. La capacidad de la Organización para lograr el éxito depende primordialmente de la voluntad de sus Miembros. Creo que, si se examinan las labores y realizaciones de la Organización hasta la fecha y, lo que es más importante, su capacidad para hacer frente a las necesidades de una sociedad internacional contemporánea, se llega a la conclusión de que, como estructura, aunque pueden hacerse algunos ajustes ventajosos, las Naciones Unidas siguen siendo aptas para las tareas que han asumido. No es la estructura lo que falla. La voluntad de hacerla funcionar es lo que debe reforzarse continuamente.

65. La función política central de las Naciones Unidas, como lo recordó el Secretario General, es, en los términos del Preámbulo de la Carta, "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Podemos hacerlo convirtién-

⁴ *Ibid.*, Primer Año, segunda serie. 57a. sesión, pág. 60.

dolos en un instrumento de seguridad colectiva. Si bien la humanidad se ha librado de los horrores de una tercera guerra mundial, todos sabemos que las Naciones Unidas no han podido actuar para poner fin a una serie de conflictos localizados, amargos y prolongados. Pero este fracaso no se debe a la debilidad de la Organización misma, sino, evidentemente, a la falta de voluntad de las partes en esos conflictos para utilizar los instrumentos de establecimiento y mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas tienen a su disposición.

66. Este es el octavo período de sesiones en el que nuestro programa incluye un tema titulado "Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos" [tema 41]. Es bien sabido que la delegación irlandesa ha recalcado la importancia de este tema desde hace mucho tiempo, porque resultado evidente que pueden producirse situaciones — y de modo muy inesperado — en las cuales el papel de la comunidad internacional en el mantenimiento de la paz es el medio más efectivo de sofocar conflictos potencialmente explosivos. Irlanda, en consecuencia, ha sostenido que es esencial que las Naciones Unidas establezcan un sistema, dentro de la estructura actual, por el que se pueda montar una operación de mantenimiento de la paz en breve plazo, y realizándola con eficacia hasta conseguir su propósito. Siempre hemos sostenido que el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz es tarea primordial del Consejo de Seguridad, pero igualmente consideramos que si el Consejo no puede dar este paso, puede ser invocada la autoridad residual de la Asamblea. Además, una vez montada la operación, es vital que no se ponga en peligro su feliz conclusión debido a lo inadecuado del método de financiación.

67. Muchos oradores anteriores se han referido a recientes acontecimientos alentadores en materia de relaciones internacionales y políticas: el movimiento hacia la distensión y el diálogo entre las grandes Potencias, y el que celebran las naciones y Estados que están divididos o desmembrados por causas ideológicas o por la guerra. Irlanda se complace por estos acontecimientos y por el movimiento hacia la plena universalidad de esta Organización, que cobró gran impulso el año pasado cuando la República Popular de China ocupó su lugar en las Naciones Unidas. Mi delegación cree que Bangladesh debe ser Miembro de las Naciones Unidas. El diálogo, la distensión y la universalidad deben servir para robustecer la estructura de las Naciones Unidas — fortalecer la confianza de los pueblos en la Organización y su voluntad de que funcione.

68. Las dificultades con que se enfrenta la sociedad nacional e internacional a menudo se agudizan y se vuelven más complejas en materia económica. Las Naciones Unidas, mediante la UNCTAD, están comprometidas en lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia llamó, con razón, "un gran movimiento de solidaridad" [2041a. sesión, párr. 73].

El Sr. Scott (Nueva Zelanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

69. Los problemas que tiene que abordar la UNCTAD son numerosos, delicados y difíciles. Afectan directamente al bienestar de todos los pueblos del mundo. Los resultados relativamente desalentadores del tercer período de sesiones de la UNCTAD, que se celebró hace pocos meses en Chile, no deben, por lo tanto, debilitar nuestra determinación de perseverar, y no debe juzgarse esta reunión solamente a la luz de sus resultados inmediatos o concretos. Sirvió para definir más claramente los campos en que deben concentrarse nuestros esfuerzos, y ha hecho que la comunidad internacional tenga más conciencia de los que hay que hacer y más sentido de la necesidad de hacerlo. También demostró que, aunque los muchos problemas existentes están interrelacionados, la

mejor esperanza de éxito reside en afrontarlos individualmente, en lugar de tratar de resolverlos todo en forma simultánea.

70. La correlación entre nuestra voluntad de actuar y las estructuras mediante las cuales podemos actuar en la esfera política y económica se manifiesta también en las relaciones complejas entre el hombre en general y la Tierra que todos habitamos. En los últimos años se ha creado una mayor conciencia de la importancia de lograr un enfoque más equilibrado y sano de las relaciones entre el hombre y el medio ambiente. El desarrollo fragmentario y no coordinado de la industria, el exceso de población, la urbanización y la despoblación rural — nos damos cuenta ahora — pueden perturbar y han perturbado el delicado equilibrio entre el hombre y su medio ecológico. Algunos recursos fueron agotados por la explotación rapaz; otros fueron destruidos por la contaminación y los residuos industriales, y muchas de las grandes ciudades de nuestra civilización se han hecho bárbaras por los deshechos causados por el consumo desprecupado y la política deliberada de que los productos pasen de moda rápidamente.

71. El reciente éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en junio, es un signo alentador. Es la prueba de una creciente comprensión de la gravedad y complejidad de los problemas que han creado la industrialización y urbanización mundial y de la voluntad de establecer por medio del sistema de las Naciones Unidas un medio de regular el crecimiento y lograr y mantener un equilibrio adecuado entre la explotación y la conservación de los recursos de la tierra. La tarea de las Naciones Unidas en este aspecto y su responsabilidad frente a las generaciones venideras no son menos arduas y menos graves que aquellas que asumió en virtud de su propósito primordial de salvar a nuestros hijos del flagelo de la guerra.

72. En dos oportunidades en este siglo el choque entre voluntades nacionales opuestas provocó la guerra en Europa. Y las trágicas lecciones que la guerra nos enseña a veces, y por las que nació la Organización de las Naciones Unidas, tienen una importancia crucial para los europeos. Los que sufrieron aquellos terribles años han logrado una nueva sabiduría. Los dirigentes de Europa se dan cuenta de que si el continente ha de evitar una nueva y quizá definitiva catástrofe, es necesaria una profunda transformación de las relaciones europeas. Las rivalidades económicas y políticas y la disensión deben ser reemplazadas por la cooperación y el consenso.

73. Así como la adopción de la Carta de las Naciones Unidas estableció las bases de una nueva estructura mundial y un nuevo orden, el Tratado de Roma⁵ creó las bases para una estructura regional y un orden nuevos en virtud de los cuales los pueblos de Europa asumían obligaciones que los vinculaban más y los comprometían a trabajar conjuntamente en favor del destino común al que los llaman la geografía y la historia. Desde 1957, en que fue firmado el Tratado de Roma, la Comunidad Económica Europea ha pasado por un proceso de evolución y desarrollo, a veces penoso y a menudo difícil, pero que tenemos confianza que va a dar ahora los frutos del trabajo, la tenacidad y la visión de aquellos hombres que trabajaron para traducir este ideal de la unidad política y económica europea en una realidad.

74. Desde que hablé por última vez ante esta Asamblea, el pueblo de Irlanda ha expresado su voluntad de participar plenamente en la Comunidad Económica Europea, que en unos pocos meses, con el ingreso de nuevos Estados Miembros, comprenderá a unas 250 millones de personas. Irlanda hará su aporte a esta comunidad de culturas complementarias, que en Europa trata de establecer la unidad en la diversidad, mediante la cooperación y el consenso, para

⁵ Tratado que establece la Comunidad Económica Europea. Véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 298, No. 4302.

garantizar a todos nuestros hijos ese derecho innato a la paz, la seguridad física, la prosperidad material y la riqueza moral, que deberían y pueden ser un derecho de toda la humanidad.

75. En el discurso que pronunció en este debate general el Secretario de Estado del Reino Unido, Sir Alec Douglas Home, hay un párrafo que me pareció especialmente interesante. Hablando dentro del contexto de Europa de las relaciones entre el Este y el Oeste, dijo:

“Debemos enfrentarnos con la realidad aunque sea desagradable. El enfrentamiento ocurrido durante los años posteriores a la última guerra y hasta el presente entre los países partes en el Pacto de Varsovia y los pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte ha llevado a una pérdida casi total de confianza. Europa occidental no deseaba que fuera así, pero la verdad es que una vez que la confianza se ha quebrantado no puede volver a crearse una efectiva buena vecindad en un solo día.”
[2042a. sesión, párr. 107.]

76. Estos comentarios son muy apropiados dentro de otro contexto, el de Irlanda del Norte, y tienen importancia para otro tipo de relaciones, las de mi país y Gran Bretaña. En las relaciones entre Gran Bretaña e Irlanda no puede descartarse la influencia de los acontecimientos de Irlanda del Norte de los últimos tres o cuatro años. Esos acontecimientos han llevado a reducir cada vez más el problema hasta llegar a sus elementos básicos. El problema deriva esencialmente de un conflicto de voluntades políticas y se ve agravado por una estructura política defectuosa.

77. El conflicto de voluntades es el que existe entre el unionismo y el antiunionismo, entre aquellos que tratan de perpetuar un estado descaradamente sectario en Irlanda del Norte mientras proclaman su lealtad a Gran Bretaña y a la democracia británica, y aquellos que están luchando en favor de los derechos civiles fundamentales y en pro del reconocimiento de la legitimidad de su fidelidad al ideal de la unidad de Irlanda.

78. Irlanda del Norte fue creada como entidad política para establecer una zona para poder atender separadamente al unionismo en Irlanda. En las circunstancias demográficas y políticas de Irlanda en 1920, cuando se creara la Irlanda del Norte, el unionismo no pudo, y no puede todavía hoy, existir por sí mismo. Una zona exclusivamente unionista no pudo y no puede establecerse como viable. Atender al unionismo, por lo tanto, requirió la creación de una zona con dos comunidades divididas y en la que una domina a la otra. La estructura de Irlanda del Norte, por lo tanto, lleva consigo desde el comienzo inestabilidad política; como solución para el problema anglo-irlandés fue, según las palabras de nuestro Primer Ministro, una “receta para un desastre lento”.

79. No puede establecerse una paz permanente y una genuina democracia hasta que todos los elementos del dilema en Irlanda del Norte hayan sido enfrentados y considerados en conjunto. Como he dicho, el dilema crucial del Norte reside no sólo en un conflicto de voluntades, sino en el hecho de que este conflicto de voluntades nunca podrá resolverse dentro de la estructura actual de Irlanda del Norte. Por lo tanto, en opinión de mi delegación, sólo podrá encontrarse una solución permanente mediante un intento genuino para resolver tanto este conflicto de voluntades y para reemplazar la estructura actual.

80. Hasta la fecha, todos los intentos de Gran Bretaña y de las administraciones sucesivas de Belfast para lograr un gobierno de consenso en Irlanda del Norte a través de reformas han atendido a un solo elemento del dilema. En 1969, cuando los abusos, que las divisiones dentro de la zona habían hecho prácticamente inevitables, trascendieron a la opinión pública mundial, Gran Bretaña intervino para tratar de reformar estos abusos. Pero los intentos de una reforma parcial y el

rechazo violento de los unionistas más reaccionarios impidieron la estabilidad y empeoró la situación.

81. Además, los intentos de conciliación fueron acompañados por esfuerzos para ejercer coerción sobre la minoría, lo que simplemente agravó su alienación y provocó la tolerancia o el apoyo a las prácticas violentas; esto a su vez dejó a las dos comunidades del Norte más divididas que antes. En resumen, estos intentos de resolver el conflicto de voluntades fallaron. Hace seis meses, en marzo pasado, frente a la violencia persistente y a la inestabilidad, Gran Bretaña tomó la medida más drástica de suspender las estructuras de dominio en la zona. Suspendiendo las sesiones del Parlamento del Norte, en un esfuerzo para aunar las piezas quebradas de la estructura de una manera más equitativa y estable. Pero lo que Gran Bretaña tiene que afrontar es que la propia estructura de Irlanda del Norte — un esfuerzo que no da resultados para crear una zona que permita tratar separadamente con los unionistas en Irlanda — es la dificultad fundamental, y de que no hay forma de unir todas estas piezas nuevamente para que hay una estabilidad permanente dentro de un marco de Irlanda del Norte exclusivamente. Si se va a edificar una estructura política que tenga éxito, tiene que ser abierta y capaz de operar dentro de un marco más amplio, vale decir el de toda Irlanda.

82. Pero también tenemos que enfrentar nos con el conflicto de voluntades. Gran Bretaña e Irlanda tienen que participar, junto con las comunidades divididas del Norte, en la solución de este conflicto. Las preocupaciones más profundas de la comunidad unionista de Irlanda tendrán y tienen que atenderse mediante una transacción posible con la mayoría nacional, mediante la negociación y en términos aceptables para ambos. Las profundas preocupaciones y deseos de la comunidad unionista de Irlanda no pueden atenderse de otro modo, que no es precisamente el de la coerción o el de la violencia intercomunal, que amenaza con la ruina común para todos los irlandeses.

83. Es evidente que no puede encontrarse una solución instantánea a las dificultades actuales. Las medidas a corto plazo solamente, basadas en un simple equilibrio de las fuerzas en la zona, no bastarán.

84. Existe una aceptación general en la actualidad de la necesidad de establecer un nuevo marco para la administración del Norte de Irlanda. Esta administración deberá brindar una división equitativa del poder político entre los representantes elegidos de las comunidades en la región, y no debe haber posibilidad de abuso de los medios de seguridad en pro de una sola comunidad. Además de esto deben reconocerse las legítimas aspiraciones de la comunidad no unionista, que deberá contar con su propia expresión política.

85. Las medidas interinas pueden conducir al inicio del proceso de reconciliación. Sin duda alguna, será un aporte valioso la participación de Gran Bretaña y de ambas partes de Irlanda en la Comunidad Europea. Pero el proceso de reconciliación avanzará solamente si se reconoce la necesidad de fomentar y trabajar más positivamente en favor de una solución estable y perdurable, sobre una base nueva en Irlanda. No basta simplemente hablar de esto como de una “legítima aspiración”; ni sugerir que la reconciliación es un prerrequisito para todo progreso hacia el logro de ese objetivo. Si ha de iniciarse ahora un proceso de reconciliación real y duradero, deben tomarse decisiones valientes y perspicaces para llegar a tal arreglo. Asimismo, deben establecerse las disposiciones necesarias para hacer posibles todas las oportunidades que conduzcan a esa finalidad.

86. En síntesis, el objetivo no sólo debe ser confiar, sino también actuar de una manera positiva, por todos los medios políticos disponibles, que estimule todo progreso hacia el logro de una nueva Irlanda. Sería francamente equivocado repetir en una mayor escala y en toda la isla un patrón que ya

ha demostrado su inestabilidad en el Norte. Por lo tanto, debemos lograr en Irlanda, mediante acuerdos, nuevas instituciones políticas que no dividan a sus comunidades ni subordinen unas a otras, sino que respondan a todos los elementos de su población y a su diversidad de puntos de vista y tradiciones. Debe comenzarse ahora a fin de promover y estimular todo progreso en la dirección correcta, pero no sería acertado presentar peticiones absolutas ni fijar programas rígidos.

87. Al hablar ante la Asamblea General, como lo he hecho, acerca de este problema que preocupa tanto a Irlanda, debo recalcar que mi Gobierno no considera que los intereses de la mayoría nacional en Irlanda en forma alguna sean distintos de los intereses reales y a largo plazo de la comunidad unionista. Tampoco los intereses del pueblo irlandés están en conflicto con los del pueblo británico. Consideramos que una solución estable y duradera en Irlanda, sobre las bases que ha señalado, va en beneficio real de ambos, y creemos que el Gobierno británico habrá de reconocerlo así, si es que no lo ha hecho ya.

88. Durante el año pasado hubo intercambios de puntos de vista entre los Gobiernos británico e irlandés respecto del problema mutuo de Irlanda del Norte. La situación allí existente y el criterio que he señalado requieren una participación activa de ambos Gobiernos.

89. El Gobierno irlandés, por su parte, está dispuesto a desempeñar un papel constructivo para llegar a una solución justa y duradera de este difícil problema en las relaciones anglo-irlandesas. Recurriendo a todos los medios constitucionales a nuestro alcance actuaremos en favor de una solución política razonada porque creemos que esa solución irá realmente en beneficio de los intereses de todos en Irlanda del Norte, así como en beneficio de los Gobiernos británico e irlandés y de los pueblos de ambas islas.

90. Sir Edward CAKOBAU (Fiji) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es un gran placer para mí sumar las felicitaciones de mi delegación a las muchas que usted ha recibido con motivo de su elección unánime como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que bajo su ilustrada y hábil dirección la labor de este período de sesiones podrá llevarse a cabo con todo éxito.

91. Igualmente, quiero aprovechar esta oportunidad para rendir el homenaje de mi delegación al Presidente saliente, el Sr. Adam Malik, de Indonesia, que guió con tanta distinción las deliberaciones del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

92. Deseo asimismo felicitar a nuestro nuevo Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su designación para tan alto cargo. Su capacidad era conocida de antemano, y su dedicación y prudente actuación desde que asumió sus funciones es amplia prueba de que nuestra confianza y buen juicio al designarlo no fueron vanos.

93. Fiji desea elogiar al Secretario General, en especial, por las muchas iniciativas personales que ha tomado respecto de cuestiones de interés internacional. Del mismo modo, quiero asegurarle la colaboración y apoyo continuo de mi país.

94. Celebro el privilegio y honor de dirigirme a esta Asamblea. En particular, me satisface esta oportunidad de hablar aquí acerca de los acontecimientos en mi región del mundo, una zona que no figura a menudo en las noticias internacionales pero en la que se registra un tranquilo progreso a lo largo de nuevos caminos. Asimismo, aprovecho esta ocasión para comentar, desde un punto de vista del Pacífico Sur, la evolución de los acontecimientos ocurridos durante el año pasado y la labor de la Organización de las Naciones Unidas.

95. El año pasado fue muy rico en acontecimientos. Por una parte, hemos asistido a estallido de renovada violencia tanto

entre naciones como dentro de ellas. Hemos visto también que continuaron conflictos que cuestan innecesariamente muchas vidas humanas. Hemos presenciado, además, el abuso y despilfarro de riquezas y recursos para fines de guerra cuando, cada vez más, un mayor número de pueblos del mundo necesitan el uso racional y constructivo de dichos medios para fines pacíficos.

96. Por otro lado, hemos podido observar en el mismo año importantes iniciativas adoptadas para llegar a una disminución de las tensiones que causan esos conflictos. Las diversas reuniones bilaterales que han celebrado recientemente los dirigentes de los Estados Unidos, la Unión Soviética, la República Popular de China y el Japón, han dado resultados alentadores.

97. Vemos con agrado también las iniciativas de los sectores opuestos en naciones divididas para tratar de lograr, mediante el diálogo, alguna disminución de la tirantez que, de otra manera, podría conducir a calamitosas consecuencias para los pueblos interesados y también para el resto del mundo.

98. Los acuerdos concertados entre Alemania occidental y Alemania oriental y entre Alemania occidental y Polonia son acontecimientos satisfactorios. También lo es el diálogo entre las dos Coreas. Nos satisface que esta Asamblea, con toda prudencia, haya respetado el deseo del pueblo coreano de que se lo deje actuar solo a fin de alcanzar su reunificación. Eliminados los focos de la atención internacional y a salvo de toda interferencia, han realizado un progreso sumamente alentador a través de las conversaciones bilaterales. Confiamos que en nuestro próximo período de sesiones se pueda informar acerca de un mayor progreso sobre esta cuestión. De hecho, esperamos se llegue al fin de la desconfianza y la amargura que han dividido a Corea y su pueblo por espacio de más de dos décadas.

99. Es significativo que esos acontecimientos pacíficos y constructivos hayan tenido lugar fuera de la égida de esta Organización. Estamos convencidos de que, a veces, las Naciones Unidas pueden servir mejor la causa de la paz y la seguridad mundiales dejando de intervenir en sectores en los que su participación puede quizás no ser útil.

100. Sin embargo, hay ocasiones en las que esta Organización debería intervenir y, de hecho, tiene el deber de hacerlo para actuar en interés de la paz y la seguridad internacionales. Todos nos lamentamos de que, a pesar de algunos acontecimientos alentadores, el año transcurrido haya dado poca prueba de la capacidad del Consejo de Seguridad para cumplir más efectivamente su responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad.

101. Fiji ocupó su lugar en esta Asamblea en la creencia sincera de que todos los países, grandes y pequeños, tienen un papel que desempeñar en la promoción de los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Creemos que, contando con buena voluntad, tolerancia y comprensión, todos los países pueden contribuir eficazmente, a través de esta Organización, a la promoción de la paz y seguridad mundiales. Es desafortunado que el ejercicio del veto en el Consejo de Seguridad pueda anular tan fácilmente los esfuerzos de esta Organización.

102. Pudiera ser ventajoso que la cuestión de los miembros del Consejo de Seguridad, tanto de los permanentes como de los electos, y la facultad de veto que tienen los miembros permanentes, sea sometida a una nueva evaluación con objeto de volver a establecer la eficacia y la autoridad de este importantísimo órgano de las Naciones Unidas. Nos estimula pensar que en este debate otros oradores han expresado un criterio similar.

103. Mi Gobierno está seriamente preocupado por el reciente resurgimiento del terrorismo y la violencia insensata que ponen en peligro la vida de personas inocentes. No puede

haber justificación para el terrorismo internacional. Este destruye la base misma de la paz internacional y del buen orden. Mi Gobierno, en consecuencia, celebra la iniciativa del Secretario General, quien ha planteado esta cuestión ante la Asamblea para su urgente consideración [A/8791 y Add.1]. Apoyaremos todas las medidas preventivas que se concierten en el plano internacional para proteger especialmente las vidas de personas inocentes.

104. En el campo económico y social, Fiji, como país en desarrollo, está profundamente agradecido por la valiosa ayuda que estamos recibiendo de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Fiji acoge con beneplácito la ayuda internacional cuando es otorgada sobre la base del respeto mutuo y la igualdad. Sin embargo, no celebramos la ayuda que trata de imponer condiciones incompatibles con nuestra soberanía. Desearía destacar que, aunque buscamos y recibimos ayuda, somos conscientes de que para nuestro propio desarrollo debemos depender en última instancia de nuestros propios esfuerzos y recursos.

105. Como la mayoría de los países en desarrollo, Fiji tiene un plan de desarrollo para el mejoramiento del nivel de vida de su pueblo. A este respecto, nuestro objetivo primordial ha sido estimular y acelerar el desarrollo económico y social de los sectores menos favorecidos de nuestra comunidad, especialmente aquellos que viven en zonas rurales. Una de nuestras tareas es hacer comprender a quienes gozan de ventajas económicas que en su propio interés deberían hacer todo lo posible para estimular y acelerar el desarrollo de los menos afortunados.

106. En un contexto más amplio, creemos que únicamente un esfuerzo decisivo y combinado, tanto por parte de los países desarrollados como de los países en desarrollo, posibilitará la eliminación de las condiciones reinantes de pobreza y de la disparidad entre los ricos y los pobres. Solamente eliminando el abismo entre la gran prosperidad de unos pocos y la pobreza de muchos podremos construir una base firme para la paz duradera y la seguridad internacional.

107. Fiji celebró la oportunidad de participar en el tercer período de sesiones de la UNCTAD. Durante el año pasado se observó una mayor actividad por parte de los países desarrollados en la preparación y promulgación de sus preferencias no recíprocas generalizadas. En Santiago, sin embargo, los países desarrollados no demostraron gran apoyo a los países en desarrollo y a los urgentes llamamientos de éstos para nuevas iniciativas. Esto debe ser materia de preocupación para todos, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo.

108. Los países desarrollados nos asombran. En efecto, verbalmente reconocen la necesidad de eliminar la disparidad existente entre ellos y los países en desarrollo. A pesar de ello, en las conferencias internacionales no vacilan en obstaculizar las propuestas presentadas por los países en desarrollo cuando éstas van en contra de sus intereses creados. Esta actitud negativa es censurable y está en oposición directa a los ideales del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

109. El problema de todos los países en desarrollo de mantener sus mercados de exportación en los países desarrollados es crucial. Ha adquirido un nuevo sentido de urgencia para Fiji a causa de los bajos precios de las materias primas y del patrón cambiante de las relaciones económicas en el mundo desarrollado. Fiji depende del azúcar y de la copra para el 75% de sus ingresos por exportaciones visibles, y la mitad de su producción de azúcar ha sido enviada durante muchos años al Reino Unido con arreglo al acuerdo sobre el azúcar del Commonwealth del 21 de diciembre de 1951. Las próximas negociaciones con la Comunidad Económica Europea son motivo de preocupación especial para nosotros. Esperamos que los países altamente desarrollados de esa

Comunidad se den cuenta de nuestro problema y no pidan que hagamos ajustes profundos en nuestras relaciones económicas, especialmente con nuestros vecinos del Pacífico del Sur, como precio para mantener nuestro acceso al mercado británico en una Comunidad Económica Europea ampliada.

110. La última ocasión en que estuve presente en las Naciones Unidas fue hace pocos años, en 1966, antes que Fiji se convirtiera en país independiente, cuando el Comité Especial encargado de estudiar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales se ocupaba de la condición de mi país. Es, pues, un placer especial poder examinar la labor de este Comité desde una perspectiva diferente, la de un miembro independiente que contribuye a sus deliberaciones gracias a su reciente experiencia de cambio constitucional evolutivo. Quisiera elogiar la manera realista, constructiva y vigorosa con que el Comité Especial está tratando la cuestión de los restantes territorios coloniales y no autónomos. Muchos de estos territorios que preocupan al Comité se encuentran en nuestra región. Nos sentimos especialmente satisfechos por los progresos obtenidos hacia la libre determinación en los territorios vecinos de Papua Nueva Guinea, Niue y las Islas Tokelau. Esperamos que el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, actualmente bajo el fideicomiso de los Estados Unidos, pueda también resolver sus dificultades de acuerdo con el deseo de sus habitantes.

111. En cuanto a los territorios africanos que interesan al Comité Especial, el progreso ha sido lamentablemente lento. La cuestión de Namibia sigue todavía sin solución. El importante contacto personal que hizo el Secretario General con el Gobierno de Sudáfrica y el reciente nombramiento del representante del Secretario General en la cuestión de Namibia abrirá — así lo esperamos — el camino para que el pueblo de ese territorio logre la libre determinación y la independencia.

112. En cuanto a Rhodesia, la Comisión Pearce, en su informe⁶, mostró el deseo del pueblo de rechazar el acuerdo negociado entre el Gobierno británico y el régimen ilegal de Smith. Fiji acepta las conclusiones de esta Comisión y espera que pueda lograrse un compromiso aceptable para todos. A este respecto Fiji apoya el llamamiento para una conferencia constitucional con representación equitativa de todo el pueblo de Rhodesia. Pedimos a todas las partes interesadas que dediquen urgente atención a este problema, y advertimos sobre el peligro que significaría disminuir los esfuerzos para llegar a una solución rápida.

113. Pasando al problema de los territorios portugueses, nos preocupa que no se hayan logrado avances importantes en su descolonización y deploramos las medidas violentas que emplean las autoridades portuguesas para reprimir las aspiraciones legítimas de sus pueblos coloniales. Instamos a que las autoridades portuguesas cesen con urgencia todas las hostilidades y comiencen el proceso de descolonización en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau).

114. Un ámbito de actividades en el que años de preparación han empezado a dar resultados es el del medio ambiente. Aunque Fiji se encuentra relativamente libre de las formas más importantes de la contaminación que amenazan al mundo desarrollado, tenemos problemas ambientales que provienen de nuestra falta de desarrollo, y conjuntamente con muchos otros países en desarrollo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Estocolmo, destacamos — y ahora también — que se deben tener en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo y

⁶ Véase *Rhodesia: Report of the Commission on Rhodesian Opinion under the Chairmanship of the Right Honourable the Lord Pearce*, Cmnd. 4964, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1972.

no deben quedar sumergidas en una campaña de perfeccionismo ambiental, pues, por bien intencionada que sea, los países en desarrollo no pueden permitirse ese lujo.

115. Un problema más inmediato para un Estado oceánico como Fiji, que siempre dependió para vivir de los recursos del mar, es la labor de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceanicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional. El control asegurado de los recursos marinos costeros es de fundamental importancia, así como un acuerdo internacional sobre el régimen de alta mar. Hemos celebrado frecuentes consultas con los miembros de la Comisión de los fondos marinos que tienen los mismos intereses que nosotros. Tenemos esperanzas de poder presentar los principios para definir el concepto de archipiélago oceánico que sean aceptables para la comunidad internacional, para que pueda reconocer nuestra posición especial y nuestras necesidades particulares.

116. Aunque el progreso en la Comisión de los fondos marinos ha sido a veces dolorosamente lento, es satisfactorio el acuerdo sobre la lista detallada de los temas y problemas relativos al derecho del mar [A/8721, párr. 23] y el trabajo preparatorio requerido para establecer un régimen internacional. Fiji cree que, contando con la buena voluntad política y con espíritu de colaboración y conciliación entre sus miembros, la Comisión progresará con rapidez en su período de sesiones de 1973. Con esta esperanza mi Gobierno está a favor de la convocatoria de la Tercera Conferencia sobre derecho del mar en una fecha próxima, y compartimos la opinión de muchas delegaciones en la Comisión de los fondos marinos en cuanto a que esa conferencia debería empezar su primer período de sesiones a fines de 1973.

117. Un tema muy relacionado con los problemas de la seguridad internacional, del medio y del derecho del mar — al que ya me referí — es el de los ensayos nucleares. Desde que Fiji ha tenido oportunidad de hacer oír su voz en la comunidad internacional viene protestando por la realización de ensayos nucleares en la atmósfera, y particularmente en la atmósfera del Océano Pacífico. Es muy lamentable que tengamos que comprobar que esas protestas, que han tenido eco en muchos de nuestros amigos en esta Asamblea, sobre todo en este período de sesiones por parte de nuestros colegas de Australia y Nueva Zelanda, no han sido atendidas. Este año Francia otra vez realizó explosiones nucleares en el atolón de Mururoa.

118. Se nos asegura que esos ensayos producen pocas radiaciones. Se dice que son inofensivos. Si es así, muchos países vecinos de Fiji se preguntan por qué Francia tiene que hacer esos ensayos nucleares en un lugar de la tierra tan alejado de su propio territorio y de su población.

119. Los ensayos son contrarios a los términos del Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares⁷, suscrito por la inmensa mayoría de los Miembros de esta Organización, incluyendo Fiji. Es verdad que Francia no es parte en ese Tratado y que hay otros países que continúan haciendo ensayos en la atmósfera. En un momento en que se trata de obtener mayores acuerdos sobre el desarme completo y sobre la cesación de todos los ensayos nucleares, debe resultar repugnante a la comunidad internacional en su conjunto la actividad de países que persisten en hacer ensayos nucleares en la atmósfera. Conjuntamente con otras naciones con sentimientos similares, no cesaremos en nuestros esfuerzos para persuadir a los responsables de que pongan fin a su programa de destrucción. A este respecto apoyamos firmemente la iniciativa adoptada conjuntamente por nuestros vecinos Australia y Nueva Zelanda, para plantear este problema de los

ensayos nucleares en esta Asamblea [A/8747] con vistas a prohibir enteramente esa actividad, sobre todo en el Pacífico Sur.

120. Los problemas raciales y de discriminación racial y de otros tipos de discriminación continúan siendo un motivo principal de fricciones y divergencias. Esta Asamblea, por su Declaración Universal y por sus convenciones, tiene antecedentes muy destacados para tratar de superar esos males. Sin embargo, el problema persiste y continuamos viendo la consolidación institucional de la segregación racial y que algunos países continúan aplicando una política discriminatoria que es condenada por la comunidad internacional. Estas políticas causan una preocupación especial porque amenazan la paz y la seguridad internacionales. Inevitablemente tendrán que retroceder ante la corriente creciente de opinión internacional y ante el resentimiento de quienes sufren esas políticas. Sin embargo tenemos nuevos ejemplos de intolerancia, de deportaciones y de otras formas de persecución. Cualquiera sea la forma en que los que ejecutan esa política quieran presentarla ante el mundo y ante sí mismos, esa conducta tiene un origen común en el resentimiento racial y en la incapacidad del hombre para soportar las diferencias que existen entre los hombres. No debemos ser culpables de aplicar dos pesos y dos medidas sino que debemos condenar este mal donde aparezca.

121. Como miembro del *Commonwealth* que trata de sostener el ideal no racista, Fiji estima que la discriminación racial es aborrecible no sólo cuando es practicada por los blancos, como en Sudáfrica o en cualquier otro lugar, sino también cuando es aplicada por otros para diferenciar desfavorablemente por el distinto origen étnico. A este respecto dejamos constancia de nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Secretario General y de otras personas para atenuar los sufrimientos de los asiáticos expulsados de Uganda, y esperamos que esos esfuerzos tengan éxito.

122. En Fiji la raza es un hecho cotidiano. Tenemos una comunidad multirracial integrada en gran parte por una población de origen indio, por indígenas de Fiji y también por importantes minorías de europeos, chinos, y de otras islas del Pacífico, pero nos esforzamos para crear una sociedad no racista. Creo que las lecciones aprendidas en nuestra propia sociedad, que nos llevan a una actitud más creativa en cuanto a las diferencias que existen entre nosotros, podrían tener un cierto valor en el campo más amplio de las relaciones internacionales.

123. Como mis colegas los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia y de Nueva Zelanda, que hablaron antes que yo en el debate general [2042a. y 2045a. sesiones, respectivamente], deseo mencionar el Foro del Pacífico Sur. Desde la independencia de Fiji en 1970 se ha desarrollado el regionalismo en el Pacífico Sur. Hace poco más de un año se celebró la primera reunión del Foro del Pacífico del Sur, en Nueva Zelanda. Fue una reunión histórica, aunque todavía exploratoria, de los dirigentes de siete países del Pacífico meridional. Fue convocada para responder a las necesidades de nuevas y pequeñas naciones insulares, para ir más allá de los confines de sus propias costas y compartir la común experiencia del gobierno. También contribuyó a satisfacer el deseo de nuestros amigos de Nueva Zelanda y Australia de establecer una nueva relación postcolonial. La primera reunión condujo a una segunda reunión del Foro en Cambera, en febrero de este año.

124. Desde estos comienzos, el Foro del Pacífico del Sur ha adquirido nueva fuerza y estatura. En Fiji, nos enorgullece haber tenido el privilegio de acoger a la tercera reunión del Foro en Suva, hace unas pocas semanas. Esta reunión señaló el pleno surgimiento de esta nueva institución en la región a la que debe servir.

⁷ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

125. Las reuniones de los jefes de gobierno son amistosas, francas e informales y cubren muchos problemas comunes. El deseo de convertir los ideales en la práctica está demostrado por el establecimiento de la Oficina del Pacífico del Sur para la Cooperación Económica, que promoverá el comercio interregional entre las islas y entre éstas y sus vecinos del Pacífico, facilitando nuevas formas de cooperación económica regional en aspectos tales como la pesca, el turismo y las manufacturas.

126. De la misma manera que en nuestro país estamos descubriendo de nuevo el espíritu de cooperación y de asistencia mutua en nuestra propia región, continuamos buscándolo en esta Organización mundial a la cual pertenecemos. He señalado lo que consideramos alguno de sus defectos; pero el desacuerdo no justifica la indiferencia o la tendencia de algunos a considerar a las Naciones Unidas como carentes de relevancia.

127. Desde 1945, y más particularmente desde 1955, muchas nuevas y pequeñas naciones han surgido y ganado dignidad por pertenecer a las Naciones Unidas. Sus voces, individualmente, pueden no ser vigorosas, pero colectivamente han tenido influencia en favor del bien y de la justicia. Han hablado en nombre de los pueblos pequeños y contra la tiranía y la opresión. Se encuentran en la vanguardia contra el racismo y el colonialismo, la opresión y el militarismo.

128. Es cierto que las Naciones Unidas no pudieron evitar las tragedias de Corea, Bangladesh y Viet-Nam. Pero han aliviado los sufrimientos gracias a la ayuda de sus organismos.

129. En la época en que el hombre ha alcanzado y explorado la superficie de la Luna y ahora se dirige a otros planetas, indudablemente no está más allá de su capacidad el contemplar a las Naciones Unidas, reconocer las nuevas circunstancias que han surgido desde su nacimiento y usar la buena voluntad que han engendrado para convertirlas en un instrumento de ayuda y de paz mundial.

130. Sr. PRATT (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo por asumir el elevado cargo de Presidente del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo éxito en la conducción de las deliberaciones de esta augusta Asamblea.

131. Quiero asimismo agradecer al Presidente saliente, el Sr. Adam Malik de Indonesia, por la forma tan eficiente en que presidió el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, cuando se celebraron debates de tanta importancia para esta Organización.

132. Ha pasado un año prácticamente desde que el Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim asumió sus tareas. En aquel momento, le expresamos los mejores votos del Gobierno de la República de Sierra Leona [2031a. sesión]. Deseo congratularlo por lo que ha logrado en los últimos nueve meses. Poco después de asumir su cargo, el Secretario General realizó históricas visitas a diversas partes del mundo, incluyendo el África. Se reunió e intercambió puntos de vista con Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores. Confiamos que mientras ocupe su cargo mantendrá en alto los elevados ideales de las Naciones Unidas.

133. Le felicitamos en particular por haber tenido éxito en convencer al régimen racista de Sudáfrica que permitiera a un funcionario de las Naciones Unidas entrar en Namibia para investigar detalladamente la situación política en este territorio, con el objetivo último de otorgarle la independencia. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para agradecerle a él y a su personal el informe que han presentado sobre la materia⁵.

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972*, documento S/10738.

134. En esta ocasión quisiera informar que nuestra nueva República, bajo la Presidencia, del Excmo. Sr. Siaka Stevens, ha llevado definitivamente el progreso, el orden y la estabilidad a Sierra Leona. Esperamos renovar nuestros esfuerzos y luchar junto con la comunidad internacional por el mayor desarrollo de la paz y del progreso sobre la Tierra.

135. Mi delegación quisiera comentar una serie de temas que serán discutidos durante este período de sesiones de la Asamblea General y que reflejan ciertos aspectos de la política exterior de Sierra Leona.

136. Mi Gobierno continúa respaldando firmemente a la Organización de la Unidad Africana, que entrará en su segundo decenio el próximo año. La OUA se ha convertido en una fuerte institución, capaz no sólo de armonizar los puntos de vista de los diferentes Estados africanos, sino también de resolver las dificultades que de vez en cuando surgen entre sus miembros.

137. En el África sufrimos diferentes formas de imperialismo que no podemos seguir tolerando. En el norte del continente hemos soportado durante largo tiempo el conflicto del Oriente Medio. Habíamos esperado que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad fuese aceptada por todas las partes como la base para solucionar ese especial conflicto, pero parece que nuestras esperanzas no se ven cumplidas. En el Sur, presenciemos las peores formas de inhumanidad del hombre con respecto al hombre, un imperialismo que busca esclavizar el alma del africano bajo la doctrina de la superioridad racial de la piel blanca. Las diferentes resoluciones de esta Asamblea General que condenan el *apartheid* y la discriminación racial no han tenido ningún efecto sobre los regímenes racistas. En diversas zonas del continente, Potencias colonialistas como Portugal continúan imponiendo el yugo del colonialismo y del imperialismo a africanos amantes de la paz, en constante desafío de la resolución 1514 (XV) y de otras resoluciones de este órgano. Aun aquellos Estados africanos que han obtenido su independencia duramente se enfrentan ahora con una nueva forma de neoimperialismo. Ciertas grandes Potencias no solamente se injieren en sus asuntos internos, sino que también promueven la subversión interna y la actividad mercenaria con el propósito de derrocar a los gobiernos africanos progresistas que no son de su agrado.

138. África es el continente que ahora trata celosamente de establecer nuevas y prácticas pautas democráticas, utilizando alguna de las normas que nos dejaron los antiguos años coloniales, pero al mismo tiempo inventando y aplicando instituciones políticas que puedan reflejar la personalidad africana. Mi delegación implora a los distintos gobiernos que actúan contra la independencia del África que nos dejen solos y nos den la posibilidad de realizar nuestra propia contribución a la causa de la paz internacional.

139. El conflicto del Oriente Medio parece oscilar entre la esperanza y la desesperanza. Hacia comienzos del año se abrigaba la esperanza de que se vislumbrase el término del conflicto. Ahora que estamos aquí reunidos parece que esas esperanzas se disipan en la distancia. Hemos tenido los problemas del secuestro de personal en Siria y en el sur del Líbano por parte de Israel y nos unimos a aquellos que exigen la repatriación incondicional de dicho personal. Mientras estos problemas seguían sin resolverse, nos vimos sacudidos por la matanza de los atletas israelíes en los Juegos Olímpicos de Munich. Antes de que se pueda imponer la razón hemos sido testigos de invasiones militares contra el Líbano, del envío de cartas conteniendo bombas a israelíes en diversas partes del mundo y de una amenaza de reanudación del conflicto. Mi Gobierno tiene relaciones amistosas con los países árabes y con Israel y nos apena presenciar esta carnicería por cualquiera de las partes.

140. Mi Gobierno siempre ha apoyado la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. En un comunicado conjunto de mi Presidente y de el Emperador Haile Sellasie I, publicado en enero de este año, se lanzó un llamamiento a las partes interesadas para que facilitasen una solución pacífica basada en dicha resolución. Mi delegación espera fervientemente que el Sr. Jarring tendrá oportunidad de resolver este problema. Israel en especial debiera comprender que va en su propio interés el que la misión Jarring sea llevada a un feliz término.

141. Además de la misión Jarring, mi delegación sigue proponiendo la convocación de una conferencia de paz sobre el conflicto del Oriente Medio que uniría a todas las partes interesadas y proporcionaría las pautas generales basadas en la letra y el espíritu de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. La presencia de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en dicha conferencia de paz serviría en gran medida para justificar las opiniones de aquellos que han estado pidiendo a los miembros permanentes no sólo que tomen medida eficaces dentro del marco de las Naciones Unidas para resolver el conflicto del Oriente Medio, sino que den su pleno apoyo al Sr. Jarring.

142. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una deuda con la comunidad internacional en el sentido de que no deben participar directamente en el conflicto del Oriente Medio, ni siquiera suministrando armas, sino asegurar el pronto retiro de las fuerzas armadas israelíes que ocupan ahora los territorios árabes y reforzando las garantías de Israel y de las naciones árabes de que no se atacarían entre sí.

143. Nuevamente tengo el deber de reafirmar la posición de mi Gobierno que condena las políticas de *apartheid* de los regímenes racistas del Africa meridional.

144. Los Estados africanos han tratado de formular principios de coexistencia pacífica en el Manifiesto de Lusaka⁹. Sin embargo, sabemos que los colonialistas y las Potencias racistas han rechazado los principios del Manifiesto, estableciendo con ello claramente que los pueblos africanos sometidos no tienen más alternativa que la de intensificar su lucha armada en pro de la liberación de su patria y el goce de la dignidad humana. Frente a la oposición porfiada al cambio pacífico por parte de las Potencias colonialistas y racistas, mi delegación está convencida de que es necesario no sólo reconocer sino también ayudar a la lucha armada legítima de los movimientos de liberación en el Africa meridional. Mi delegación quiere recalcar la importancia de elaborar programas específicos a nivel internacional para suministrar materiales de uso práctico, y otras formas de solidaridad política, de modo que se pueda hacer un aporte decisivo a la erradicación del colonialismo y del racismo en el Africa meridional.

145. Estamos dispuestos a apoyar toda medida que se considere adecuada para hacer frente a la amenaza sudafricana. Mi país ya ha impuesto restricciones severísimas al comercio con Sudáfrica y, en cumplimiento de la decisión adoptada por la OUA, mi Gobierno aplica una política de aislamiento, de rechazo de diálogo y de imposición de sanciones en contra del régimen de Sudáfrica.

146. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar que los millones de africanos indígenas negros de Sudáfrica sean tratados con igualdad y dignidad humana, lo cual es su legítimo derecho.

147. Mi delegación está profundamente preocupada porque no se han tomado medidas adecuadas para impedir a Portugal que lleve a cabo en Africa una guerra de liquidación, armado

con el equipo militar más moderno que sin duda ha adquirido de sus amigos de la OTAN. Ciertamente, observamos con asombro que aquellos que dicen en alta voz que condenan faltas de los demás muy a menudo son culpables de las peores manifestaciones de una política que utiliza dos pesos y dos medidas. Una vez más hacemos un llamamiento a las Potencias de la OTAN — sin cuya ayuda Portugal se vería expuesto en su verdadera impotencia — para que desistan de continuar su apoyo militar y tácito y ejerzan todas las presiones que están a su alcance para persuadir a sus amigos los portugueses no sólo para que pongan término a la brutalidad en contra de víctimas inocentes en Guinea (Bissau), Cabinda, Mozambique y Angola, sino también para que practiquen ese humanitarismo que es tan caro a las Potencias de la OTAN.

148. La situación en Rhodesia del Sur sigue siendo delicada. El pueblo de Zimbabwe ha rechazado abiertamente las propuestas de acuerdo entre el Gobierno del Reino Unido y el régimen ilegal de Ian Smith¹⁰. Es satisfactorio ver que el Gobierno del Reino Unido ha aceptado el informe de la Comisión Pearce. Mi delegación se complace por ese informe independiente que verdaderamente refleja la madurez política y el valor del pueblo de Zimbabwe.

149. Pensamos que el Gobierno del Reino Unido debiera ser más positivo ahora en su actitud frente a Ian Smith y su camarilla, quienes recientemente desafiaron a la opinión pública mundial al restringir los movimientos de los dirigentes nacionalistas africanos en Zimbabwe y al continuar oprimiendo al pueblo de Zimbabwe. El Gobierno de Sierra Leona hace un llamamiento a la comunidad internacional para que haga todo lo que esté a su alcance para asegurar que no se conceda la independencia a Rhodesia del Sur hasta que gobierne la mayoría.

150. Mi delegación considera que debiera convocarse una convención nacional de todos los grupos de Zimbabwe que decidiera la forma de constitución que pudiese servir de base a Rhodesia del Sur para alcanzar la independencia. Todos los nacionalistas detenidos deben ser puestos en libertad a fin de que puedan participar en toda discusión sobre el futuro constitucional de su país. El Gobierno del Reino Unido debiera asumir la responsabilidad de convocar tal convención nacional, a la que debieran darse facilidades para una discusión franca y libre de los problemas candentes que están en juego y para llegar a soluciones justas o compromisos aceptables. A una comisión independiente, o incluso a la Comisión Pearce, se le podría confiar la tarea de preparar tal convención nacional y proporcionarle todos los servicios.

151. La cuestión de Namibia sigue recibiendo nuestra constante atención. Nos preocupa enormemente que Sudáfrica esté utilizando ahora a Namibia como base para violar los territorios de Estados africanos independientes vecinos.

152. Ya he reiterado la felicitación de mi Gobierno por los esfuerzos del Secretario General respecto al problema de Namibia y nuestras esperanzas de que la reciente designación de su representante personal lleve a un feliz término la responsabilidad de las Naciones Unidas de proteger los derechos e intereses del pueblo de Namibia y lo conduzca sin demora a la independencia.

153. Mi delegación debe expresar, sin embargo, su preocupación porque el destino del pueblo de Namibia de un modo deliberado parece que se deja en manos de los caprichos del régimen racista de Sudáfrica. Mi Gobierno se ha opuesto constantemente a toda forma de diálogo con ese régimen racista. No obstante ello, en el interés del rápido avance político del pueblo de Namibia y pese a la opinión

⁹ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

¹⁰ Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971, documento S/10405.

consultiva de 1971 de la Corte Internacional de Justicia¹¹ en que se declaró ilegal la continuación de la presencia de la Administración de Sudáfrica en el Territorio, mi Gobierno no se opuso a las conversaciones entre el Secretario General y los dirigentes del régimen racista. Parece que el progreso está entrabado por la intransigencia del régimen racista que está poniendo toda suerte de obstáculos y dificultades en el camino. Mi Gobierno quiere recalcar que debe comprometerse clara e inequívocamente a Sudáfrica en cuanto a que Namibia obtenga sin trabas su independencia. Mi delegación también subraya que para nosotros el único objetivo del Secretario General y de su representante en sus negociaciones con el régimen sudafricano debiera ser lograr la independencia de Namibia como Estado soberano, libre e independiente.

154. Mi delegación no puede comprender qué justificación existe para que las grandes Potencias sigan imponiendo un yugo de servidumbre a países lejanos con los que no tienen ninguna relación étnica. Estos países colonialistas insisten en que la servidumbre territorial debe continuar, ya sea porque los países afectados son demasiado pequeños para ser unidades económicas o políticas viables, o porque no están desarrollados culturalmente, o incluso porque sus habitantes, después de un pretendido referéndum, prefieren la servidumbre colonial. La colaboración internacional en la Tierra ha llegado ahora a un punto en el que no existe ninguna nación, por pequeña o pobre que sea, que no pueda gobernarse por sí misma, ni ninguna nación, por opulenta y próspera que sea, está satisfecha con que la gobierne otra nación. Mi delegación una vez más hace un llamamiento a todas las Potencias que tienen colonias o algo parecido en Africa, Asia, América y Oceanía para que concedan a estos pueblos sometidos una independencia real y plena. Si éstos simpatizan de verdad con aquellas Potencias, concertarán toda clase de tratados bilaterales y así continuarán recibiendo su ayuda. La comunidad internacional estaría así convencida de que esta nueva relación no sería la del amo colonial y el sirviente sometido, sino una asociación de Estados independientes y libres. La negativa de las Potencias colonialistas a conceder la independencia sólo deja un sabor amargo en la boca y la desagradable conclusión de que se trata de una explotación política y económica disfrazada.

155. A mi delegación continúa preocupándole la situación de Viet-Nam, y condena con vehemencia los bombardeos indiscriminados de Viet-Nam del Norte, que han causado tantos sufrimientos, privaciones y horrores al heroico pueblo vietnamita. Seguimos creyendo que la paz duradera podrá lograrse en Viet-Nam solamente cuando se tengan en cuenta las realidades políticas de la situación.

156. Por lo tanto, instamos a que se proceda a negociaciones serias a fin de llegar a una solución en las conversaciones de París, respetando no solamente los derechos inalienables de todo el pueblo de Viet-Nam del Norte y del Sur a una autodeterminación efectiva y una verdadera independencia exterior, sino creando también las facilidades para que las dos fuerzas políticas opuestas se reúnan y resuelvan sus problemas internos y sus diferencias sobre una base de igualdad, respeto mutuo y la no eliminación mutua.

157. La paz podrá llegar a Indochina, como está convencida mi delegación, solamente si las fuerzas extranjeras desaparecen de la región y si los pueblos de Indochina pueden establecer una solución sin intervención extranjera. Nos unimos a aquellos que piden el retiro de todas las fuerzas extranjeras de esa región.

158. Mi delegación está preocupada por el hecho de que en este proceso del retiro del personal militar de los Estados Unidos y de otras tropas combatientes de Viet-Nam del Sur, el conflicto sigue extendiéndose a Laos y Camboya debido a los bombardeos intensivos y a una lucha que ha dado como resultado la pérdida de vidas humanas y la destrucción de bienes en ambos países. A estos pueblos debe dejárselos en paz, sin injerencia extranjera, para resolver sus problemas y diferencias.

159. En lo que se refiere a Corea, quiero decir con claridad que mi Gobierno tiene relaciones muy amistosas con Corea del Sur y Con Corea del Norte. Hemos dicho a estos dos Estados que deben darse cuenta de que son hermanos.

160. Mi delegación sigue apoyando la reunificación pacífica de Corea sin ninguna intervención exterior. Creemos que ya ha llegado el momento de que los derechos del heroico pueblo coreano sean reconocidos, de manera que puedan armonizarse sus diferencias y ocupar así el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones. Esperamos que el progreso en la reunificación pacífica tenga en breve un nuevo impulso.

161. Estamos complacidos por los resultados de la reunión entre el Presidente Bhutto, del Pakistán, y la Primera Ministra de la India, Sra. Gandhi, y esperamos que estas conversaciones lleguen a resultados fructíferos para la India, el Pakistán y Bangladesh, así como a una solución feliz para el problema de la repatriación de los prisioneros de guerra y a una paz duradera en el subcontinente indio. Confiamos en que los distintos puntos del Acuerdo de Simla sean respetados por todas las partes y que Bangladesh pueda ocupar pronto el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

162. Alemania se encuentra más o menos en la misma posición que Corea, y el pueblo alemán por más de un cuarto de siglo ha estado separado. Nos satisface que los dos Estados alemanes hayan mantenido conversaciones. El año pasado expresé la esperanza, desde esta misma tribuna¹², de que la *entente* en las relaciones entre el este y el occidente resultara en la eliminación de todos los obstáculos a fin de que el pueblo de Alemania estuviera representado en esta Asamblea.

163. Mi delegación está sumamente preocupada por el hecho de que una gran nación como Alemania esté todavía fuera de la Organización de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que ha llegado el momento de que Alemania desempeñe la parte que le corresponde en la vida internacional. Si bien no nos gustaría que la Asamblea iniciara una discusión que pudiera aumentar las diferencias entre los dos Estados hermanos, deseamos que en este período de sesiones de la Asamblea se examine el problema alemán de un modo constructivo a fin de llegar a una solución que permita la admisión de Alemania en esta Organización. Si las dos partes del mismo país prefirieran seguir caminos separados, debiéramos respetar sus deseos y facilitar su admisión como dos Estados hermanos. Ellos mismos podrían reconocer pronto que es mejor estar unidos que separados. Pero esta decisión debe ser tomada por ellos y no por nosotros.

164. El año pasado podría ser llamado el año de la distensión internacional. Hemos asistido a una reconciliación general en las relaciones internacionales. Las superpotencias se han dado cuenta que tienen poco que ganar en una confrontación abierta y mucho que ganar en una política amistosa. Mi delegación celebra este descongelamiento diplomático.

165. Debemos felicitar al Secretario General por destacar esta distensión internacional en la introducción a su informe sobre el trabajo de la Organización [A/8701/Add. 1]. El Secretario General ha hecho una evaluación realista de las ac-

¹¹ *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J., Recueil 1971, pág. 16.*

¹² Véase *Documentos oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Sesiones plenarias, 1949a. sesión, párr. 113.*

tuales tendencias en las relaciones internacionales, y mi delegación apoya esa evaluación realista. En esta primera introducción a la memoria anual podemos observar su larga experiencia de diplomático y su visión profunda de la realidad presente del reparto del poder en el mundo. Estamos de acuerdo con el Secretario General de que la presente distensión entre las grandes Potencias es un hecho histórico de gran importancia. El Secretario General, sin embargo, nos ha recordado que no deberíamos sentirnos demasiado eufóricos acerca de este hecho, ya que indicaciones de distensión durante la posguerra no cristalizaron en una disminución duradera de las tirantezas internacionales. Sin embargo, mi delegación celebra que las grandes Potencias den muestras de que es mejor convertir sus espadas en arados y sus lanzas en guadañas. Mi delegación acoge con satisfacción esta política evidente de las grandes Potencias de enfrentarse sin beligerancia, la tendencia a minimizar los aspectos militares del poder en sus relaciones y la aparición evidente de una era de negociaciones, de diálogo y de contacto entre los hermanos mayores de la comunidad internacional.

166. Mi delegación apoya también la tesis del Secretario General de que este descongelamiento internacional requiere una mayor vigilancia — y nosotros recalamos, vigilancia — por parte de los países del Tercer Mundo. Las superpotencias se han embarcado en una política de distensión, entre otras razones porque estiman que el Tercer Mundo se está haciendo importante. Es evidente, por ejemplo, que el Tercer Mundo, que tiene ahora una mayoría en la Asamblea General, puede adoptar resoluciones que sean quizá penosas para las grandes Potencias, si éstas continúan en abierta confrontación entre sí.

167. Desafortunadamente, la tendencia parece ser la de que la distensión entre las grandes Potencias puede llevar a un reconocimiento de esferas exclusivas de influencia en varias zonas de las relaciones internacionales. Las grandes Potencias se han dado cuenta de que con la creciente democratización de las Naciones Unidas, no podrán siempre salirse con la suya, especialmente en la Asamblea General. En consecuencia, están elaborando un sistema para arrogarse ellas mismas las responsabilidades sobre los principales problemas afectan fundamentalmente a la vida y a la existencia misma de los países del tercer mundo.

168. Mi delegación desea destacar que esta tendencia no se orienta en el interés de las Naciones Unidas en general, ni de los países en desarrollo en particular. Estos están siendo sacrificados como peones en el juego de la política de las superpotencias. Por esta razón mi delegación apoya calurosamente el llamamiento del Secretario General para que todos se den cuenta de que las superpotencias debieran aceptar el hecho de que las Naciones Unidas — su propia creación — deberían ser la institución central para armonizar la acción internacional. Asimismo, deberemos cuidarnos celosamente de que las grandes Potencias sustraigan problemas importantes del sistema de las Naciones Unidas, a fin de resolverlos de acuerdo con sus propios intereses e inclinaciones.

169. El Secretario General ha recordado que dos veces durante este siglo la guerra ha sido consecuencia de los defectos de la antigua diplomacia, al regular las relaciones de la comunidad internacional dentro del ámbito de la política de los Estados poderosos [véase A/8701/Add.1, pág. 23]. La Sociedad de las Naciones nació porque sus miembros creyeron entonces que debía hacerse algo por establecer el orden en las relaciones caóticas de la comunidad internacional. La sociedad de las Naciones desapareció porque, entre otras cosas, las grandes Potencias decidieron resolver los problemas importantes y básicos fuera de aquella Sociedad.

170. Las Naciones Unidas fueron concebidas hace 27 años para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Debemos cuidar de que la Organización de las Naciones Unidas no siga la suerte de la Sociedad de las Naciones debido a que las superpotencias quieren convertirse en dirigentes de las Naciones Unidas, resolviendo los problemas del mundo sin la participación de esta Organización. Los problemas que existen en el Oriente Medio, en Rhodesia del Sur, en Namibia, en Corea, en la Península Indochina, en el Sistema Monetario Internacional y en el comercio mundial, preocupan en gran medida a la comunidad internacional y debieran resolverse con la plena cooperación de todos sus miembros. Sin embargo, la tendencia es que algunas grandes Potencias insisten en que esos problemas debieran resolverse por ellas y sólo por ellas. Hay que oponerse a esta tendencia.

171. No son las grandes Potencias las únicas que debilitan la estructura y eficacia de las Naciones Unidas, solucionando los problemas fuera de esta Organización. Algunos pequeños Estados son igualmente culpables. El Secretario General, en su Introducción a la Memoria de la Organización, llama la atención con respecto a que se están adoptando medidas fuera del ámbito de las Naciones Unidas para hallar solución a los problemas de países como Corea, India y Pakistán, y Alemania. Aunque mi delegación acoge con satisfacción los esfuerzos de los pequeños países, y de los que no pueden ser considerados grandes Potencias, para llegar a una solución amistosa en problemas domésticos o regionales, sin embargo, pedimos que la Organización de las Naciones Unidas intervenga cada vez más y de manera más directa en negociar tales soluciones. El Secretario General ha hecho notar atinadamente que

“Las Naciones Unidas ofrecen, o debieran ofrecer, los medios para que todas las naciones, grandes y pequeñas, participen en condiciones de igualdad soberana en el proceso político de establecer y mantener la paz y seguridad internacionales, abordar problemas comunes mediante la cooperación y planificar y organizar un futuro mejor” [A/8701/Add.1, pág. 2].

Si la Organización de las Naciones Unidas ha de desempeñar este papel, todos sus Miembros deben darse cuenta de la necesidad de introducir algunos cambios en la estructura de la Organización.

172. La Organización de las Naciones Unidas fue concebida cuando las circunstancias que prevalecían en el mundo eran totalmente diferentes a las de nuestros días. Mi delegación cree que la Carta de las Naciones Unidas debe ser revisada y mejorada a fin de que tenga en cuenta las nuevas situaciones y, en especial, no sea impotente cuando sea preciso adoptar acciones afectivas. Es necesario introducir cambios en la Carta en virtud de las cuales se otorguen mayores facultades reguladoras a la Asamblea General, se incrementa el número de miembros en el Consejo de Seguridad, revidando sus funciones y eficacia y enmendando el veto de las grandes Potencias, teniendo en cuenta las opiniones del tercer mundo, de los llamados generalmente “países en desarrollo”.

173. La Organización de las Naciones Unidas, pese a sus defectos, sigue siendo, si se la utiliza debidamente, una institución efectiva para el mantenimiento de la paz internacional y para armonizar las relaciones mundiales. Se ha dicho correctamente que si los fundadores de las Naciones Unidas no las hubiesen creado después de la Segunda Guerra Mundial, la necesidad habría hecho preciso que la institución se estableciese 10 años después de aquel acontecimiento. No debemos permitir que la distensión que existe entre las superpotencias mate a las Naciones Unidas o llegue a frustrar el logro sus llevados ideales.

174. A pesar de la aparente disminución de la tirantez entre las superpotencias y un mejoramiento notable de la atmósfera política en Europa, existe una competencia creciente entre las

mismas superpotencias en ciertas regiones, y especialmente en los mares y océanos. Por lo tanto, es absolutamente necesario que las Naciones Unidas hagan todo lo posible para promover un mejor ambiente mediante un llamamiento para el desarme mundial.

175. El pasado año, mi delegación apoyó la propuesta para una conferencia mundial del desarme a nivel de las Naciones Unidas. Entonces hicimos notar [1949a. sesión] que un holocausto nuclear afectaría no sólo a las superpotencias sino también a todas las naciones del mundo. En consecuencia, abogamos por que las superpotencias reconozcan que los países amantes de la paz tienen un interés igualmente intenso en el desarme y en la consecución de la paz.

176. A este respecto, mi delegación acoge con satisfacción los dos acuerdos firmados en Moscú por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética durante la visita del Presidente Nixon en mayo de este año. Las Negociaciones sobre Limitación de Armas Estratégicas simbolizan la paridad nuclear existente entre las dos superpotencias. Creemos que es un signo alentador que las superpotencias poseedoras de esas armas terribles reconozcan la futilidad de continuar la carrera de armamento nuclear. Mi delegación expresa la esperanza de que las superpotencias dirijan su atención a encontrar un acuerdo más general sobre limitación de las armas nucleares ofensivas y defensivas, teniendo en cuenta la necesidad de una nueva definición del término "agresión". Ciertamente, mi delegación opina que, en este período de sesiones de la Asamblea General, los representantes deben continuar el debate sobre el significado del término "agresión".

177. En el momento actual las cuestiones de desarme están siendo examinadas en dos foros separados. En primer lugar por la Conferencia del Comité de Desarme que se reúne regularmente en Ginebra. Están también las negociaciones bilaterales sobre desarme, celebradas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Mi delegación reconoce el valor del mecanismo existente para las negociaciones sobre desarme. Sin embargo, tenemos que repetir que para que tengan éxito esas negociaciones, deberían intervenir en ellas todas las naciones del mundo. Así, subrayamos la necesidad de examinar ampliamente la cuestión del desarme en una conferencia mundial de desarme, donde sería posible que todos los Estados expresaran sus opiniones. Debe reconocerse, sin embargo, que tal conferencia no debe afectar a la utilidad del mecanismo existente para las negociaciones sobre desarme. Esta estrategia es imperativa, toda vez que, a pesar de todas las conversaciones, y a pesar de todas las negociaciones de todos los tratados, como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, [resolución 2373 (XXII)], que se ha firmado, continúan los ensayos nucleares. La oportunidad de que el mundo se reúna en una conferencia mundial de desarme, debe engendrar la esperanza del desarme general y completo, aun cuando éste requiera algún tiempo.

178. El problema del terrorismo internacional debiera ser preocupación de toda la comunidad internacional. Los incidentes relacionados con el secuestro de aviones y el ataque contra pasajeros inocentes, debieran preocuparnos a todos. No cabe la excusa de que estos salvajes actos puedan ser dirigidos contra determinados países o pueblos. Desde el momento en que esos actos comprenden ataques contra aviones comerciales y reuniones de carácter internacional, tales como la de la última Olimpiada en Munich, constituyen un peligro para toda la humanidad. El terrorismo internacional ha degenerado en el secuestro criminal de embajadores y dirigentes de empresa, e incluso de inocentes escolares. No sabemos dónde terminará esto, si no se adopta cuanto antes una acción concertada contra esa plaga. Toda la comunidad internacional debe unirse para eliminarla.

179. Es lamentable que ciertos países occidentales tengan la impresión de que los Estados africanos, entre otros, están

opuestos a la inclusión de este tema en el programa [tema 92]. Ningún país verdaderamente responsable podría oponerse a la inclusión de tan importante tema, que afecta a la seguridad de todos nosotros.

180. Sin embargo, toda resolución al respecto que tienda a obstaculizar los verdaderos movimientos de liberación en los territorios coloniales o que los exponga a los ataques armados por parte de los regímenes racistas de Sudáfrica, Rhodesia del Sur y Portugal, contará con la firme oposición de mi delegación, toda vez que el derecho de libre determinación de todos los pueblos coloniales del mundo es un principio básico consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, y para su consecución son necesarios los movimientos de liberación. A este respecto, es imperativo que el término "terrorismo" se aclare adecuadamente antes de que la cuestión sea debatida.

181. Los problemas que atañen a la distensión entre las grandes Potencias no son solo políticos; hay también problemas económicos, como puede deducirse de los resultados de la tercera UNCTAD. Mi Gobierno continúa estando profundamente afectado por el abismo existente entre las naciones desarrolladas y en desarrollo y por el hecho de que la tercera UNCTAD no adoptó medidas efectivas que redujeran ese abismo. Creemos firmemente que las naciones desarrolladas tienen que estar dispuestas a ayudar a las naciones en desarrollo en su justa lucha por la independencia económica y el progreso social.

182. Por lo que se refiere al Gobierno de Sierra Leona, los resultados del tercer período de sesiones de la UNCTAD fueron muy desalentadores. Muchas resoluciones aprobadas en Santiago no estuvieron a la altura de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, [Resolución 2626 (XXV)], o de las adoptadas por los períodos de sesiones precedentes de la UNCTAD y de las Naciones Unidas. Más de la mitad de las resoluciones de Santiago no fueron apoyadas por los gobiernos de los países desarrollados, y, por lo tanto, no puede esperarse que las apliquen. La impresión dejada fue que los gobiernos de los países desarrollados deseaban reemplazar el marco multinacional de negociaciones por relaciones bilaterales con los países en desarrollo; relaciones bilaterales que el mundo todavía condena en el sistema existente de comercio internacional y de ayuda para el desarrollo.

183. Mi Gobierno prefiere el enfoque multinacional para la solución del comercio internacional y otras desigualdades, en lugar de los enfoques bilaterales. Somos Estados soberanos, aun cuando podamos estar clasificados como Estados pobres en desarrollo. En nuestra opinión, es necesario que la ayuda para el desarrollo se convierta, no en un arma de división, sino en un instrumento de desarrollo real; un instrumento de cooperación e integración no sólo entre los países de una determinada región, sino entre recipientes y donantes, considerados como un grupo más que como Estados individuales.

184. Mi Gobierno seguirá desempeñando el papel que le corresponde en la tarea de la UNCTAD, especialmente para reducir la disparidad comercial entre los países desarrollados y los en desarrollo. Mi delegación está en favor de una revisión de las deficiencias y fracasos del tercer período de sesiones de la UNCTAD, sobre todo en cuanto se refiere a los países en desarrollo, de modo que todos podamos cooperar para lograr que el cuarto período de sesiones de la UNCTAD sea un éxito verdadero. Mi Gobierno pide que haya cooperación entre los países desarrollados y los en desarrollo. Creemos firmemente que las naciones desarrolladas deben ayudar a los países en desarrollo en su justa lucha por la independencia económica.

185. Sierra Leona, por ejemplo, sigue importando cepillos para limpiar mesas y pisos, cuando producimos la madera

para los mangos, la *piassava* para la cerda y el mineral de hierro para sujetarlos. No somos los únicos en esta experiencia, y para empeorar las cosas, se han hecho esfuerzos — y todavía se los continúa realizando — para reemplazar los productos naturales por otros sintéticos en algunos países desarrollados. Mi delegación pide que los países desarrollados tomen las medidas apropiadas para desalentar la producción de sintéticos y sustitutos, especialmente los que compiten directamente con los productos naturales de las naciones en desarrollo.

186. Ya he señalado que una distensión entre las grandes Potencias puede conducir a muchos problemas económicos en los países en desarrollo. Debemos darnos cuenta de que las nuevas formas de cooperación entre las superpotencias pueden llevar a una explotación económica mayor de los recursos naturales que Dios nos ha dado. Cuando una sola gran Potencia explotaba a un país en particular, y otra gran Potencia luchaba — por así decirlo — contra la primera, los países en desarrollo se mantenían pobres. Ahora, que las grandes Potencias están resolviendo algunas de sus diferencias y, por lo tanto, pueden armonizar sus esfuerzos para explotar a los países en desarrollo, el futuro se presenta verdaderamente sombrío.

187. Esto exige que la comunidad internacional reflexione seriamente y rápidamente. Si políticamente los países en desarrollo han estado logrando sus objetivos, no debemos fracasar en el aspecto económico. Muchos países en desarrollo tienen todavía algunas reservas de recursos naturales que pueden explotarse. Es necesario que la comunidad internacional asegure la explotación adecuada y ordenada de esos recursos, en interés de la comunidad mundial en general y de determinadas regiones en particular.

188. Uno de los lugares donde yacen estos recursos naturales es nuestro mar territorial. Por ello mi delegación acoge con complacencia la idea de celebrar una Conferencia sobre el Derecho del Mar en 1973, de acuerdo con una decisión tomada durante el vigésimo quinto período de sesiones de esta Asamblea [*resolución 2750 (XXV)*]. Como Estado costero, Sierra Leona adjudica una importancia fundamental a esta Conferencia, por razones de seguridad nacional y de conservación de nuestros recursos marinos para nuestro desarrollo económico. En 1970 Sierra Leona proclamó una ampliación de sus aguas territoriales hasta las 200 millas marinas. Al hacerlo, tuvimos plenamente en cuenta la salvaguarda del paso inocente para el comercio internacional y la investigación científica dirigida a la explotación pacífica de los fondos marinos.

189. Nuestros recursos marinos, en muchos casos, son el medio económico potencial que nos queda para nuestro desarrollo económico. La tecnología oceánica permite ahora una considerable explotación hasta el límite de las 200 millas marinas. Mi Gobierno está de acuerdo con quienes insisten en que los recursos marinos adyacentes deben utilizarse en beneficio de los Estados costeros y de los vecinos sin litoral, y que las naciones lejanas no debieran venir a apoderarse de marinos.

190. Voy a referirme ahora brevemente a una cuestión que afecta a la existencia misma de la Organización de las Naciones Unidas.

191. Algunos países se han quejado recientemente de que la escala de contribuciones de las Naciones Unidas debe ser

revisada, y sus propios porcentajes reducidos. Mi delegación desea destacar que la escala de contribuciones toma en cuenta el principio de igualdad. Si se elaborara una ecuación para demostrar los ingresos per cápita relativos de los Estados Miembros, ella correspondería más o menos a los porcentajes de la escala de cuotas de las Naciones Unidas. Mi delegación, por lo tanto, no apoya ninguna política de reducción de las cuotas individuales dentro de la escala.

192. Sin embargo, debemos tomar nota del hecho de que se han admitido algunos nuevos Miembros en la Organización. Por supuesto, estas nuevas naciones tienen que aportar a las Naciones Unidas de acuerdo con la fórmula establecida. Debe cuidarse de no exagerar la financiación de las Naciones Unidas, o de reducir el presupuesto general. Obtenido el presupuesto óptimo para un período, debe elaborarse la financiación y compartirse entre los Miembros. Esto, por supuesto, puede resultar en la reducción de la contribución de algún Miembro en un año determinado.

193. Mi delegación, sin embargo, desea advertir que no debe tomarse ninguna medida que reduzca el presupuesto total de la Organización. Cualquier reducción redundará en la disminución de la calidad del personal que sea contratado en la disminución de la asistencia técnica a los países en desarrollo y, en general, en ineficacia de la Organización. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a quienes quieren una reducción a fin de que no cierren sus ojos a los peligros que ello implica.

194. Esperamos complacidos la gran ocasión de celebrar en 1973 el 25° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mi delegación ha leído con interés el informe presentado a la Tercera Comisión por el Director de la División de Derechos Humanos [A/8820], y felicita a esa oficina por las medidas tomadas para asegurar el reconocimiento efectivo de esos derechos, especialmente en lo que concierne al racismo y a la discriminación racial. Mi delegación sostiene que los cortes por economías no deben perjudicar a la labor de la División de Derechos Humanos. El Director ha esbozado los sectores en los que se puede intensificar la eficacia de los derechos humanos. Debemos recalcar especialmente los esfuerzos para eliminar el racismo y la discriminación racial, y tenemos la esperanza de que el vigésimo quinto aniversario sea el comienzo de una era de acción intensa y concertada en esta materia y del realce del principio de libre determinación.

195. No debemos olvidar la callada pero importante labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, especialmente durante este año en que gran número de refugiados debieron ser reubicados en un corto período de tiempo en el subcontinente indio.

196. Finalmente, para concluir, deseo reafirmar la firme confianza de mi país en las Naciones Unidas como única posibilidad de salvación de la humanidad en esta época de desconfianza, explotación económica y rivalidad entre las grandes Potencias. En Sierra Leona creemos que sólo las Naciones Unidas asegurarán la justicia y el progreso económico y social de los pueblos oprimidos del mundo. Por lo tanto, continuaremos dando nuestro más pleno apoyo, material y de otro tipo, para el progreso y avance de nuestra Organización.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.